

# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Fecha 16-ABR-2014Página 01Sección Cuadern

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

# Presenta ALDF otra denuncia por becas

ÓSCAR DEL VALLE

Las denuncias por el mal uso de los recursos del fideicomiso de becas en la Asamblea Legislativa del DF se siguen acumulando.

Esta vez la ALDF interpu-

so una más en contra de quien resulte responsable por el pago no comprobado de 2 millones 096 mil pesos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes (Fijov).

Como resultado de la au-

ditoría que la Contraloría General de la ALDF hizo al Fijov, en periodo de abril del 2012 a diciembre del mismo año, se desprenden diversas irregularidades con las que operó el programa creado por la Quinta Legislatura a cargo de la ex diputada local y hoy senadora Alejandra Barrales.

Al respecto, el actual presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, reveló que se determinó interponer una denuncia.

“Se inició una averiguación más por el faltante de 2 millones de pesos, y está en curso en la Procuraduría y he pedido que se acumule con la que hemos iniciado”, reveló Granados.

Autoridades han sido informadas

# Urgen atención a toda la Línea 12

Consorcio constructor ve necesario mantenimiento en tramo subterráneo



Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

**E**l consorcio constructor de la Línea 12 del Metro, integrado por ICA, Alstom y Carso, advirtió que es "urgente" que el Sistema de

Transporte Colectivo (SCT) Metro tome medidas inmediatas de mantenimiento para resolver la problemática de desgaste en vías y ruedas de trenes, para evitar que se detenga por completo la operación de la Línea Dorada, incluso, en el tramo subterráneo que actualmente presta el servicio con normalidad.

De acuerdo con un oficio que las empresas enviaron a Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sobre el

caso de la Línea 12, la falta de mantenimiento necesario para evitar el desgaste ondulatorio de las vías "sigue provocando la degradación acelerada del sistema de vías y ruedas de los trenes".

El consorcio también reiteró que esta situación ha sido informada a las autoridades oportunamente. "Es responsabilidad única y exclusiva a cargo del STC llevar a cabo las acciones necesarias, de manera inmediata, a efecto de evitar que se agrave el deterioro del sistema de vías", indica el oficio.

Con respecto al nuevo contrato de mantenimiento que se tendrá para la Línea 12 —en la totalidad de los 25.1 kilómetros—, el director del STC Metro, Joel Ortega, dijo la semana pasada que todavía no se tiene una decisión final con respecto a si se le otorgará a Alstom, que forma parte del consorcio constructor.

Como antecedente, las empresas constructoras señalaron que ya no prestarán el mantenimiento.

El documento, con fecha del 14 de abril pasado y cuya copia posee EL UNIVERSAL, da cuenta de la versión del consorcio constructor con respecto a las responsabilidades del mantenimiento de rieles como consecuencia del fenómeno del desgaste ondulatorio acelerado que se presentó en dicha línea.

Tras detallar una comunicación escrita que tuvieron tanto con el STC Metro como con el Proyecto Metro del DF sobre los alcances del mantenimiento al cual estaban obligados a dar y al que están dando actualmente las empresas —sin contrato de por medio—, el consorcio constructor reiteró, en un oficio emitido por el Proyecto Metro del DF el 21 de diciembre del 2012, que su obligación de prestar el mantenimiento preventivo y correctivo ini-

## Analizan más citatorios por Línea Dorada

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa, Jorge Gaviño, no descartó que se cite a comparecer a más funcionarios y ex servidores pú-

blicos para continuar con las investigaciones del caso.

Dijo que la propuesta de los diputados del PAN Héctor Saúl Téllez y Andrés Sánchez Miranda, para citar a comparecer al senador Mario Delgado (quien fue secretario de Finanzas durante la administración pasada), no ha sido

presentada de manera formal.

"Estaremos escuchando a los compañeros que deseen plantear algunas propuestas de una manera democrática, para ver si la comisión acepta estas comparencias. Yo mismo haré algunas propuestas", comentó.



Fecha 16-ABR-2014

Página 1

Sección Metropoli

Cuestionado si entre quienes podrían ser citados a comparecer, está considerado el ex jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, respondió: "no está contemplado todavía personas de ese nivel".

Jorge Gaviño informó que hoy al medio día se reunirán con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para conocer el fundamento jurídico sobre el cual se ordena la devolución de 489 millones de pesos a la federación, por obras no reportadas.

Abundó que la próxima semana concluirán con el análisis de los elementos técnicos, resultados que darán pauta para continuar con una segunda ronda de comparecencias.

Jorge Gaviño agregó que al concluir ese periodo iniciará la redacción del informe con ob-

servaciones y recomendaciones, el cual deberá ser aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

**ECHA LA BOLITA AL STC METRO**

# Urge pulir Línea 12 para evitar colapso

La Línea Dorada puede detenerse por completo, si no le dan mantenimiento, advierte el consorcio constructor

**JOHANA ROBLES**

El consorcio constructor de la Línea 12 del Metro, integrado por ICA, Alstom y Carso, advirtió que es "urgente" que el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro tome medidas inmediatas de mantenimiento para resolver la problemática de desgaste en vías y ruedas de trenes, para evitar que se detenga por completo la operación de la *Línea Dorada*, incluso, en el tramo subterráneo que actualmente presta el servicio con normalidad.

De acuerdo con un oficio que las empresas enviaron a Jorge Gaviño —presidente de la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa sobre el caso de la Línea 12—, la falta de mantenimiento necesario para evitar el desgaste ondulatorio de las vías "sigue provocando la degradación acelerada del sistema de vías y ruedas de los trenes".

"Es responsabilidad única y exclusiva a cargo del STC llevar a cabo las acciones necesarias, de manera

inmediata, a efecto de evitar que se agrave el deterioro del sistema de vías", indica el oficio.

Con respecto al nuevo contrato de mantenimiento que se tendrá para la Línea 12 —en la totalidad de los 25.1 kilómetros—, el director del STC Metro, Joel Ortega, dijo la semana pasada que todavía no se tiene una decisión final con respecto a si se le otorgará a Alstom, que forma parte del consorcio constructor.

Como antecedente, las empresas constructoras señalaron que ya no prestarán el mantenimiento.

El documento, da cuenta de la versión del consorcio constructor con respecto a las responsabilidades del mantenimiento de rieles como consecuencia del fenómeno del desgaste ondulatorio acelerado que se presentó en dicha línea.

Tras detallar una comunicación escrita que tuvieron tanto con el STC Metro como con el Proyecto Metro del DF sobre los alcances del mantenimiento al cual estaban obligados a dar y al que están dando actualmente las empresas —sin contrato de por medio—, el consorcio constructor reiteró, que su obligación de prestar el mantenimiento preventivo y correctivo inició el 1 de noviembre del 2012 y concluyó el 31 de octubre de 2013.

Planea ALDF

## CITAR

más funcionarios  
por Línea Dorada

# Llamarían a declarar a más funcionarios en caso de la Línea 12

■ Seguirán las indagatorias, advierte Jorge Gaviño

POR ANA MARÍA LOZADA

**E**l presidente de la Comisión Especial Investigadora Línea 12 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño Ambríz, no descartó ayer la posibilidad de llamar a más funcionarios y exservidores públicos para continuar con las indagatorias sobre lo ocurrido en ese medio de transporte.

Señaló que de esa manera se responde a la propuesta de los diputados locales del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez y Andrés Sánchez Miranda, de citar a comparecer al exsecretario de Finanzas y ahora senador perredista, Mario Delgado Carrillo, aunque la petición no ha sido presentada formalmente.

Incluso, dijo, que él propondría citar a más personas. "Yo mismo haré algunas propuestas de comparecencia de manera personal y como miembro de la comisión. No estaremos descartando a ningún servidor o exservidor público", agregó.

En entrevista, al término de la promulgación de reformas a las leyes de

Establecimientos Mercantiles y de Educación para incentivar el consumo de agua en la capital, el diputado de Nueva Alianza señaló que harán una revisión de los planteamientos adicionales que se presenten y en ese momento no se ha presentado oficialmente una propuesta adicional.

Recordó que una vez que concluya la revisión de las contradicciones técnicas que se harán durante la semana de Pascua, se iniciará la redacción del informe final, el cual constará de tres partes: antecedentes, observaciones y recomendaciones.

"Nosotros presentaremos el informe al pleno de la Asamblea Legislativa para que decida qué hacer con estas recomendaciones que daremos, seguramente se aprobarán y estarán integrándose con las autoridades correspondientes, los expedientes administrativos o penales que haya lugar", expresó.

Comentó que la ALDF garantiza una investigación imparcial, transparente, abierta y a fondo para determinar las causas que llevaron la suspensión del servicio en 11 estaciones de la Línea Dorada.

En el Antiguo Palacio del Ayun-

tamiento, Gaviño Ambríz dijo también que la investigación por las fallas en la Línea 12 no está en etapa de responsabilidades, como exigen los legisladores panistas que piden dar los nombres de los culpables de que esa ruta del Metro funcione parcialmente.

"El contralor nos informó el avance de la investigación y no están en la etapa de responsabilidades en estos momentos, están igual que nosotros recibiendo a todos los implicados en la construcción, operación y funcionamiento de la Línea 12 y no podemos decir que puede fincar alguna responsabilidad porque todavía no se han agotado las instancias", expresó.

El responsable de la Comisión Investigadora de la Línea 12 pidió a la Contraloría General del Distrito Federal acelerar el paso en las indagatorias, pero con responsabilidad.

Finalmente, informó que hoy se reunirán con el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Julián Alfonso Olivas, para abordar lo relacionado con los 489 millones de pesos que no se justificaron en las obras de la Línea 12.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» JORGE GAVIÑO Ambriz, presidente de la Comisión Especial Investigadora Línea 12 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

## EN PIE, LLAMADO A MARCELO EBRARD

La Comisión de la Línea 12 en la ALDF sostiene que no se ha descartado la comparecencia del ex jefe de Gobierno capitalino; lo contemplan en la agenda.

# ASAMBLEA REALIZA ANALISIS NO DESCARTAN CITAR A EBRARD

Vanessa Alemán

@vanealor

De aprobarse en la Comisión Investigadora de la ALDF la presencia de Marcelo Ebrard, éste asistiría a comparecer.

La posibilidad de solicitar la presencia del ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, en la segunda ronda de comparecencias para aclarar las fallas en la Línea 12 del Metro, no está descartada, precisó el titular de la Comisión Especial Investigadora de la Asamblea Legislativa, Jorge Gaviño Anbriz.

"Estaremos escuchando a los compañeros que deseen plantear algunas propuestas y buscaremos el consenso para ver si la Comisión acepta esas comparecencias o las rechaza, no estamos descartando a ningún servidor público o ex servidor público", afirmó el asambleísta.

También estaría considerando el actual senador perredista Mario Delgado, quien en la administración de Marcelo Ebrard fungió como Secretario de Finanzas capitalino.



CONTINÚA. La Comisión Investigadora realizará otra ronda de comparecencias.

El procedimiento para llamar a comparecer ante la Cámara baja se votó con una lista al interior de la Comisión revisora y se llegaron a consensos en torno a las personas que fueron llamadas, por lo que para proceder a una revisión de propuestas adicionales, antes los legisladores deberán presentar sus propuestas, lo que hasta el momento no ha

ocurrido, explicó Gaviño. Además aclaró una vez concluido el análisis de los informes recibidos y después de la entrega de observaciones al pleno legislativo, comenzará el proceso penal o administrativo contra los responsables. "Una vez concluido el informe estarán integrándose las denuncias penales", apuntó. Finalmente adelantó que la

Comisión acudirá hoy a la sede de la Secretaría de la Función Pública para reunirse con el encargado de despacho de la dependencia federal, Julián Alfonso Olivas, encuentro en el que se abordará el requerimiento de casi 490 millones de pesos que pidió la federación al Gobierno del Distrito Federal por gastos no justificados durante la construcción de la obra con recursos de carácter federal. ■

### 240 mil

copias de documentos sobre los trabajos de la línea 12 firmó Marcelo Ebrard para facilitar

### MANIFESTÓ SU APOYO

Luego de que se diera a conocer la decisión de





Fecha 16-ABR-2014

Página 1-3

Sección M 07

suspender la línea 12 por presentar fallas en la seguridad, el ex jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, aseguró estar dispuesto a comparecer y presentar los 240 mil documentos que tiene de la línea dorada, que confirman que todo el proceso de construcción y puesta en operación se desarrolló en completa legalidad y con la mejor tecnología.

“Tengo copia de muchísimos documentos y elementos de construcción de la línea para contribuir a que esto se pueda esclarecer”

Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno capitalino.  
(12 de marzo de 2014)

“Una vez concluido el informe veremos que procede y estarán integrándose con las autoridades las denuncias penales o administrativas”

Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Especial Investigadora de la L12

POR FALLAS EN LÍNEA 12

## Nuevas comparecencias

El presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Jorge Gaviño, reveló que estudian llamar a más exfuncionarios y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal. Hoy se reunirán con el subsecretario de la Función Pública.

CASO LÍNEA 12

# Estudian llamar a más funcionarios

**La comisión investigadora decidirá en breve sobre nuevas comparecencias, anuncia Gaviño**

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimn.com.mx

**E**l presidente de la comisión de investigación de la Línea 12, el diputado local Jorge Gaviño, informó que en los próximos días decidirán si llamarán a comparecer a más funcionarios y exfuncionarios del Gobierno del Distrito Federal.

Esto como parte de las investigaciones referentes a las fallas que mantienen en suspensión 11 estaciones elevadas de las 20 que conforman la Línea Dorada.

Entrevistado al finalizar su presentación de Promulgación de las Reformas a las Leyes de Establecimientos Mercantiles y de Educación del Distrito Federal, para incentivar el consumo de agua en la Ciudad de México, dijo que “no está descartado ningún funcionario público” para declarar en una segunda ronda.

“Vamos a tener otra sesión, seguramente mañana, haremos una revisión de las propuestas adicionales que se presenten; en este momento no se ha presentado oficialmente alguna propuesta adicional.

“Yo mismo haré una propuesta de comparecencia de una manera personal y como miembro de la comisión estaré planteando

esa opción”, dijo el diputado de Nueva Alianza, luego que asambleístas de la oposición sugirieron la presencia del exsecretario de Finanzas, Mario Delgado, y el excontralor, Ricardo García Sainz.

Informó que hoy al mediodía la comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sostendrá una reunión con Julián Olivares, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para plantear el fundamento jurídico legal sobre los 489 millones de pesos requeridos por el gobierno federal, por el uso del Fondo Metropolitano en la megaobra.

Detalló que la próxima semana los diputados tendrán una reunión para analizar la información técnica, además de solicitar la opinión de peritos, para redactar el informe con las observaciones y recomendacio-

nes a las autoridades facultadas de sancionar a los responsables.

Sobre las declaraciones del consorcio constructor de la Línea 12, integrado por las empresas Carso, ICA y Alstom, de hacerse cargo de los trabajos de reparación, el diputado dijo que pueden realizarlas “pero eso no las excluirá de su responsabilidad en caso de ser culpables”.

“No tenemos inconveniente en que realicen las reparaciones. Las responsabilidades no se quitan. Siempre serán observados.”



ASAMBLEA LEGISLATIVA

## Aún no podemos fincar responsabilidades por fallas en L-12, responde Gaviño a panistas

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

■ Las investigaciones por las fallas en la Línea 12 del Metro no están en la etapa de responsabilidades, reviró el presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño Ambriz, a los diputados del PAN que exigen dar los nombres de los culpables de que esta ruta

del Sistema Transporte Colectivo (STC) funcione parcialmente.

“El contralor nos informó el avance de la investigación y no está en la etapa de responsabilidades en estos momentos, están igual que nosotros recibiendo a los implicados en la construcción, operación y funcionamiento de la Línea 12 y no podemos decir que puede fincar alguna responsabilidad porque todavía no se han agotado las instancias”, aclaró.

Sin embargo, el diputado por Nueva Alianza pidió a la Contraloría General del GDF acelerar el paso en las indagatorias, pero con responsabilidad.

Por otro lado, Gaviño Ambriz no descartó la posibilidad de llamar a más funcionarios y ex servidores públicos a comparecer

ante la Comisión Especial Investigadora, como lo propuesto el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández.

Incluso, señaló, él propondrá citar a más personas. A quién más se le preguntó, a lo que respondió: “Yo mismo haré algunas propuestas de comparecencia de manera personal y como miembro de la comisión. No estamos descartando a ningún servidor o ex servidor público”.

Sobre la posibilidad de que llamen al ex secretario de Finanzas y ahora senador de la República, Mario Delgado Carrillo, el neolincista afirmó que se analizarán las propuestas que se presenten en el seno de la comisión. “Haremos una revisión de los planteamientos adicionales que se presenten, va-

mos a discutir las con la comisión y si se aprueba por mayoría vamos a autorizarla”, expresó.

Gaviño Ambriz, recordó que una vez que concluya la revisión de las contradicciones técnicas, que se harán en la semana de Pascua, se iniciará la redacción del informe final, el cual constará de tres partes: antecedentes, observaciones y recomendaciones.

“Nosotros presentaremos el informe al pleno de la Asamblea Legislativa para que decida qué hacer con estas recomendaciones que daremos, seguramente se aprobarán y estarán integrándose con las autoridades correspondientes, los expedientes administrativos o penales que haya lugar”, agregó.

Fecha 16-ABR-2014

Página 02

Sección Ciudad

## En corto

### QUIEREN CITAR POR L-12A MÁS FUNCIONARIOS

A 37 días de que se cerró un tramo de la Línea 12 por fallas detectadas, aún no hay responsables.

Por ello, la Comisión Investigadora de la Línea 12 de la Asamblea analiza realizar una segunda ronda de comparecencias en las que se incluyan a funcionarios o ex funcionarios no llamados en un primer momento.

**Dalila Sarabia**

## Preparan lista para segunda ronda de comparecencias

# Analizarán presupuesto federal en Línea Dorada

La Asamblea Legislativa pedirá explicaciones jurídicas a la Secretaría de la Función Pública sobre los 489 mdp que exige de regreso al GDF

**MONTSERRAT GALVÁN**

La Comisión Investigadora de la Línea 12 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pedirá una explicación jurídica a la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre la reintegración de los 489 millones de pesos que debe hacer el gobierno capitalino a la Federación por supuestos recursos federales no usados para la construcción de la Línea Dorada.

Hoy se reunirán funcionarios capitalinos y federales para analizar si existe un pliego de responsabilidades administrativas en contra de algún servidor público local y si la Secretaría de la Función Pública mantiene un expediente abierto por este caso.

El presidente de la Comisión Investigadora, Jorge Gaviño, indicó que en la reunión con el encargado

del despacho de la Función Pública, Julián Olivas, también se revisará el tema del presupuesto federal que se destinó para la Línea Dorada.

Respecto a una posible segunda ronda de comparecencias, el asambleísta indicó que se propondrá al interior de la comisión una relación de nombres de ex funcionarios o funcionarios en activo involucrados con el caso de la Línea Dorada. Aseguró que no se descarta ninguna propuesta o nombre, luego de que el PAN señaló la necesidad de llamar a comparecer al ex secretario de finanzas capitalino, Mario Delgado.

“En este momento no se ha presentado ninguna propuesta adicional, he leído que el PAN está proponiendo algunas personalidades, vamos a revisarlas y vamos a discutir las con la comisión y si se aprueba por mayoría habremos de autorizarla, no se ha descartado a nadie”, aseguró.

Agregó que los peritos ya revisan los dictámenes técnicos en donde se han encontrado contradicciones y que una vez terminado dicho informe se determinará si se continúa con una segunda ronda de comparecencias.

El asambleísta señaló que con los resultados se redactará el informe final de los trabajos de la comisión, documento que contendrá las observaciones hechas y las recomendaciones sobre las fallas que derivaron en la suspensión del servicio en 11 de las 20 estaciones de la Línea Dorada desde hace un mes.

Explicó que dicho informe se presentará ante el pleno de la Asamblea Legislativa y será el propio órgano legislativo local quien lo apruebe y decida si se envía a la Contraloría General del GDF para integrarse con los expedientes e investigaciones administrativas y penales que lleva a cabo dicha dependencia. ☺



**LINEA 12**

**Un mes sin servicio,  
miles de afectados  
y sin responsables**

# L-12, un mes sin servicio y sin responsables

**Prevé Asamblea segunda ronda de entrevistas con funcionarios y ex funcionarios**

**POR CARMEN MEDINA**

Más de un mes sin servicio, alrededor de medio millón de personas afectadas, una ronda de comparecencias y ningún responsable del cierre de 11 estaciones de la Línea 12 obligan a los integrantes la Comisión Investigadora de la Línea 12 en el Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a considerar una segunda entrevista que incluyan a funcionarios o ex funcionarios que no se presentaron la primera vez.

El presidente de la Comisión, Jorge Gaviño dijo que ello, a fin de esclarecer a la brevedad lo acontecido y adelantó que en los próximos días se reunirán para analizar las propuestas adicionales que los miembros de la comisión tengan.

“Vamos a tener otra sesión, seguramente mañana (hoy), haremos una

revisión de las propuestas adicionales que se presenten; en este momento no se ha presentado oficialmente alguna propuesta adicional... estamos entrando a una segunda etapa que es una etapa de revisión de todos los temas técnicos contradictorios y lo haremos en la Semana de Pascua”.

Mencionó la posibilidad de que compareciera el ex secretario de Finanzas, Mario Delgado, y el ex contralor capitalino, Ricardo García Sainz, ante la Comisión Investigadora.

“Nos estamos pronunciando para que ya se inicien a la brevedad posible los trabajos de reparación para que fun-

cione con seguridad la línea; no tenemos inconveniente de que realicen las reparaciones quien tenga la capacidad técnica a para hacerlo. Si un culpable las repara está bien que las repare, pero también tendrá una responsabilidad, si no es culpable quien las repara pues que bueno, que se haga de esa manera porque lo que queremos es que se repare, para que funcione”, indicó.

Se prevé que la comisión se reúna hoy al mediodía con Julián Olivares, encargado del despacho de la Función Pública, para plantear el fundamento jurídico legal sobre los 489 millones de pesos requeridos por la Federación.

*Vamos a tener otra sesión, seguramente mañana (hoy), haremos una revisión de las propuestas adicionales que se presenten; en este momento no se ha presentado oficialmente alguna propuesta adicional”.*

**Jorge Gaviño**

Presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12

# Aún buscan culpable de errores en la L-12

**DALILA SARABIA**

A 37 DÍAS de que se cerrara un tramo de la Línea 12 por fallas detectadas, aún no hay responsables.

Por ello y con miras a esclarecer lo más pronto posible lo acontecido, la Comisión Investigadora de la Línea 12 de la ALDF analiza realizar una segunda ronda de comparecencias en las que se incluyan a funcionarios o ex funcionarios no llamados en un primer momento.

Jorge Gaviño, presidente de esta comisión, indicó que en los próximos días se reunirán para analizar las propuestas adicionales que los miembros de la comisión

tengan.

“Vamos a tener otra sesión, seguramente mañana (hoy), haremos una revisión de las propuestas adicionales que se presenten; en este momento no se ha presentado oficialmente alguna propuesta adicional”, indicó el diputado.

Y es que en días pasados se había manejado la posibilidad que ante la comisión investigadora compareciera el ex secretario de Finanzas, Mario Delgado, y el ex contralor capitalino, Ricardo García Sainz.

Dijo, quién realice los trabajos para que se vuelva a poner en marcha el tramo de la Línea 12 no importa si se tratase del consorcio ICA, siempre y cuando garanticen

su calidad.

“Nos estamos pronunciando para que ya se inicien a la brevedad posible los trabajos de reparación para que funcione con seguridad la línea; no tenemos incon-



**Estamos entrando a una segunda etapa que es una etapa de revisión de todos los temas técnicos contradictorios y lo haremos en la Semana de Pascua”.**

**JORGE GAVIÑO**  
Presidente de la Comisión

Investigadora de la L12

ciente de que realicen las reparaciones quien tenga la capacidad técnica a para hacerlo.

Se prevé que la comisión se

reúna hoy con Julián Alfonso Olivas, de la Función Pública para el caso de los 489 millones de pesos requeridos por la Federación.

**Laura Gómez y  
Ángel Bolaños**

### ■ La relación rueda-rieles, materia de análisis de dos entidades

## Persisten las contradicciones sobre las fallas en la línea 12 del Metro

El Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas (CEIT) de la Universidad de Navarra, España, informó que existe “una compatibilidad correcta de la rueda de los trenes, como en el desplazamiento ejercido sobre la vía de la línea 12 del Metro”, mientras, ILF Consulting Engineers detectó 17 problemas en el sistema de vías y tres en el material rodante.

En el informe *Análisis de contacto y esfuerzos rueda carril. Metro de México línea 12*, entregado el pasado 2 de abril a la Contraloría General y al Sistema de Transporte Colectivo (STC), señaló que éste se llevó a cabo ante la necesidad de estudiar la compatibilidad de las ruedas y bogies con la vía, a raíz de los diversos comentarios recibidos cuestionando dicha compatibilidad.

En octubre pasado, recordó, se realizó un estudio del contacto y los esfuerzos rueda-carril para diversos radios de curva y velocidades, comparando el efecto del perfil de rueda nuevo y desgastado, mostrándose un

comportamiento normal, pero recientemente el STC ha propuesto a CAF un perfil de rueda con una ligera modificación en el radio de 11 milímetros de pestaña contra 16 milímetros de la actual.

Tras la realización de pruebas, se determinó que el comportamiento de los trenes con ambos perfiles es compatible, lo cual se observa también en la inscripción de las curvas 1 y 2 de la línea, con radios de 108 y 110 metros, por lo cual “no se justificaría el cambio, pero tampoco se invalida su aplicación si STC así lo requiere”, verificándose el correcto comportamiento dinámico de los trenes, indicó.

Por el contrario, en un dictamen elaborado por ILF Consulting Engineers sobre el problema de desgaste ondulatorio de

las vías en la línea 12 —documento que la empresa no entregó a la comisión de investigación de la Asamblea Legislativa por existir un contrato de confidencialidad con el Proyecto Metro— señala que existieron seis “recomendaciones puntuales para el sistema de vías” al consorcio constructor ICA-Alstom-Carso, “las cuales inciden directamente en la seguridad de la circulación de los trenes”

Éstas, agregó, debían ser tomadas en cuenta en los trabajos de mantenimiento después de su puesta en operación formal el 30 de octubre de 2012, “para mantener el funcionamiento en seguridad” de dicho sistema, como eran el mantenimiento y verificación exhaustiva de las distancias mínimas de los objetos contiguos a las vías y colocación de

estacas o troqueles a los laterales de los durmientes para evitar desplazamientos de vía.

### Otras recomendaciones

Asimismo, propuso realizar verificaciones periódicas del estado de los durmientes, colocar anclas de durmientes en las zonas de curvas de radio menores a 300 metros o monitoreo topográfico o con máquina, realizar mediciones de la geometría de la vía y del estado de los aparatos de vía, elaborar un plan de mantenimiento predictivo de las fijaciones de vía y un programa de monitoreo de los rieles, “con el fin de que se realice la liberación de los esfuerzos”, ya que “incide directamente en la seguridad y evita un descarrilamiento manteniendo la vía en la tensión especificada”.





# Firman ALDF y Azcapotzalco convenio contra el acoso sexual

**POR FERNANDO RÍOS**

El Comité de Asuntos Interinstitucionales de la Asamblea Legislativa y la delegación Azcapotzalco firmaron ayer un convenio para erradicar el acoso sexual, con el fin de lograr que la demarcación sea un espacio libre de esa práctica.

Así lo aseguró la diputada Polimnia Romana, al firmar, junto con el jefe delegacional de Azcapotzalco, Sergio Palacios, el documento que busca erradicar las prácticas de hostigamiento y acoso sexual entre funcionarios y empleados de la demarcación. Durante su mensaje, la perredista advirtió que el odio y el miedo al empoderamiento de las mujeres será rebasado por la campaña de Amor y Poder que se impulsará con el compromiso adquirido.

En la Casa de Cultura de la demarcación, la legisladora destacó el interés y compromiso del delegado por arrancar en la demarcación la campaña "Amor y Poder a las Mujeres", con lo que también se impulsa la aprobación de la iniciativa para erradicar y prevenir el acoso sexual por parte de funcionarios públicos en el Distrito Federal.

Agregó que la izquierda que gobierna en la capital del país, es consciente de que el acoso sexual contra las mujeres, de las violaciones y el feminicidio, tienen origen en el odio y miedo al empoderamiento de la mujer.

Advirtió que funcionarios y dirigentes a quienes se les compruebe acoso sexual, no podrán aspirar a puestos de elección popular y al concluir su periodo de ser el caso, reciban su castigo.

"Es dura la iniciativa, pero creo es

lo mínimo que podemos hacer, pues todas las mujeres que alguna vez trabajamos en una oficina pública sabemos que hay acoso y nos callan y nos amenazan y peor si queremos denunciar. Por eso hoy Azcapotzalco tiene la oportunidad de decir: ¡aquí no!", destacó.

Sobre el tema, el jefe delegacional, Sergio Palacios consideró que tanto la iniciativa como la campaña marcarán el antes y después en la historia de la capital del país, para proteger a las mujeres, e invitó a sus homólogos, en especial a las mujeres jefas delegacionales, a sumarse a este esfuerzo.

Finalmente, el documento fue firmado también por integrantes del gabinete delegacional y se pretende que todo el personal en la demarcación se adhiera de manera voluntaria.



# Firman un acuerdo contra acoso sexual

**Vanessa Alemán**

**Ciudad de México.-** El primer convenio para eliminar el acoso sexual por parte de funcionarios públicos fue firmado ayer entre el Comité de Asuntos Interinstitucionales de la Asamblea Legislativa del DF y la delegación Azcapotzalco; sin embargo, el documento pareciera deficiente debido a que lo único que establece son

exhortos a los trabajadores para que "de buena fe" no incurran en estas prácticas y, por otro lado, se realicen sólo campañas para que las mujeres denuncien.

No obstante, para el jefe delegacional de Azcapotzalco, Sergio Palacios Trejo, tanto la iniciativa como la campaña 'Amor y Poder a las Mujeres', marcarán el antes y después en la lucha para proteger a las mujeres.

En tanto, la diputada del PRD, Polimnia Romana, presidenta del Comité Interinstitucional, criticó que los partidos de oposición utilicen la necesidad de una mujer para otros fines.

"La derecha usa a la mujer y confunde un trabajo de edecán, con un juguete sexual y la izquierda defiende y da la cara por las mujeres. Azcapotzalco tiene la oportunidad de decir: Aquí No", dijo. ■



# Plantea Jorge Zepeda iniciativa de accesibilidad en la capital

**POR FERNANDO RÍOS**

El diputado local perredista, Jorge Zepeda Cruz, planteó ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la iniciativa de ley para la accesibilidad en el Distrito Federal, que busca eliminar las fronteras físicas en edificios públicos, con rutas accesibles para las personas con algún tipo de discapacidad física, mental, intelectual, sensorial, auditiva o visual.

Detalló que busca que las demarcaciones políticas del Distrito Federal y los edificios de atención al público, garanticen el acceso a personas con discapacidad a través de

una ruta accesible, utilizando los mismos servicios que las personas sin discapacidad, visitantes o empleados del inmueble.

Se trata de que los gobiernos reconozcan la necesidad de proporcionar la oportunidad de vivir con plenitud y sin obstáculos, incrementar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas con discapacidad como una forma de combatir la desigualdad en el Distrito Federal.

Expuso que cuantos más obstáculos existan, más se acentúa la discapacidad de una persona, por lo que es una obligación del Gobierno del Distrito Federal lograr una integración

total, en un ambiente de igualdad y respeto de sus derechos humanos.

Añadió que en todos los inmuebles públicos debe existir señalización o tacto visual, para identificar espacios específicos, como lo son directorios, planos de localización, baños, elevadores, escaleras, rampas, las cuales tendrá que permitir que una persona se acerque a ella sin encontrar objetos sobresalientes u obstáculos.

Finalmente, la iniciativa, dijo, cubre una serie de ámbitos fundamentales como la accesibilidad y la libertad de movimiento, la igualdad y la no discriminación en el Distrito Federal



# Se requiere una ley para la accesibilidad en la metrópoli

José L. Reyes

Con el firme propósito de eliminar las fronteras físicas a las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, ya sea física, mental, intelectual, sensorial, así como auditivas y visuales, el diputado Jorge Zepeda Cruz, propuso una iniciativa de Ley para la Accesibilidad en el Distrito Federal.

Zepeda Cruz, subrayó "con esto se daría un paso muy importante para cambiar la percepción de la discapacidad y que los gobiernos reconozcan la necesidad de proporcionar la oportunidad de vivir con plenitud y sin obstáculos, incrementar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas con discapacidad, con el objetivo de combatir la desigualdad en el Distrito Federal".

Expuso, "cuantos más obstáculos hay, más se acentúa la discapacidad de una persona, por lo que es una obligación, del Gobierno del Distrito Federal, lograr una integración total, en un ambiente de igualdad y respeto de sus derechos humanos".

Sostuvo, "la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponde al jefe de gobierno capitalino, a través de los órganos políticos administrativos, tales como jefaturas delegacionales, Invea DF, Secretaría de Desarrollo Urbano y autoridades locales competentes".

Mencionó, algunos de los planteamientos importantes de esta iniciativa es que las demarcaciones políticas del Distri-

to Federal y los edificios de atención al público, deben garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder, mediante una ruta accesible, utilizando los mismos servicios que las personas sin discapacidad ya sean visitantes o empleados del inmueble.

Agregó, "en todos los inmuebles debe existir señalización o tacto visual, para identificar espacios específicos, como lo son directorios, planos de localización, baños, elevadores, escaleras, rampas, las cuales tendrá que permitir que una persona se acerque a ella sin encontrar objetos sobresalientes u obstáculos".

Dijo que con esto se marca un cambio en el concepto de discapacidad y se ha transitado de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, lo cual demuestra que las barreras y los prejuicios de la sociedad, constituyen en sí mismos limitantes.

Aseguró que la fracción del PRD en la ALDF, "es consciente de que la discapacidad es un concepto que evoluciona y es resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, como fronteras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad".

Insistió en que con esta Iniciativa se cubre una serie de ámbitos fundamentales como la accesibilidad y la libertad de movimiento, la igualdad y la no discriminación en el Distrito Federal.

# Proponen medalla para defensores de garantías en la capital

**POR FERNANDO RÍOS**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa, Dinorah Pizano, propuso ayer instituir la entrega de una medalla para reconocer a personas e instituciones públicas o privadas que trabajen a favor de la promo-

ción y protección de las garantías individuales y colectivas en la Ciudad de México.

Se trata, argumentó, de animar y reconocer a 10 personas, cinco hombres y cinco mujeres que se destacan por su trabajo en la defensa de los derechos humanos, para alentar y publicitar su respeto y protección.

Destacó que la capital del país, es ejemplo y pionera nacional en materia de derechos humanos, además de la más comprometida en su defensa.

Agregó que a fin de enriquecer la tradición de reconocer el trabajo destacado de ciudadanos y servidores públicos por su compromiso, proezas y logros en las ciencias, artes, deporte, seguridad pública, protección civil, entre otros y para promover los valores y acciones en beneficio de la sociedad en base a los principios de solidaridad, honradez, libertad, legalidad, eficiencia y profesionalismo, la iniciativa propone instaurar la entrega de la presea a defensores de los derechos humanos.



## Piden drones para seguridad en el DF

La bancada del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) propuso a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina diseñar un sistema piloto de seguridad en donde se utilicen drones (aeronaves no tripuladas) en la Ciudad de México.

El legislador panista Edgar Borja señaló que este tipo de tecnología se utiliza en otros países como un mecanismo de vigilancia para sobrevolar a las grandes ciudades y grabar cualquier posible irregularidad, accidente o conducta delictiva.

“Hoy en día los gobernantes han recurrido a la tecnología como un mecanismo de control que, además de

rapidez, brinda seguridad y calidad. En materia de seguridad pública, es inherente el uso de nuevas tecnologías como inhibidores de conductas delictivas o en su defecto como controlador y perseguidor de las mismas”, aseguró.

El punto de acuerdo señala que los drones de seguridad son considerados la tecnología más novedosa para labores de vigilancia, inteligencia y rastreo, ya que cuentan con cámaras infrarrojas y sistemas de monitoreo de señales y vigilancia muy avanzados, además de que son de fácil operación, con un bajo costo de adquisición y mantenimiento. ☺ MONTSERRAT GALVÁN



## Exhortan a la SSPDF a diseñar programa de seguridad para la capital

Con la finalidad de implementar nuevas tecnologías que beneficien al combate contra la delincuencia, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la ALDF, Edgar Borja Rangel, pidió al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, diseñe un programa piloto el cual consista en utilizar aviones no tripulados (UAV, Unmanned Aerial Vehicle) como herramienta tecnológica de seguridad para el Distrito Federal.

A través de un Punto de Acuerdo, Borja Rangel señaló “hoy en día los gobernantes han recurrido a la tecnología como un mecanismo de control que además de rapidez, brinda seguridad y calidad. En materia de seguridad pública, es inherente el uso de nuevas tecnologías como inhibidores de conductas delictivas o en su defecto como controlador y perseguidor de las mismas”.

Dijo que los aviones no tripulados ya han comenzado a ser implementados como mecanismos de vigilancia por diversos go-

biernos y su función principal es la de sobrevolar los aires de las grandes ciudades videograbando cualquier posible irregularidad, accidente o conducta delictiva.

Comentó que estos drones de seguridad son considerados la tecnología más novedosa para labores de vigilancia, inteligencia y rastreo ya que cuentan con cámaras infrarrojas y sistemas de monitoreo de señales y vigilancia muy avanzados, además de que son de fácil operación, bajo costo de adquisición y mantenimiento.

Apuntó, “pareciera a simple vista que el uso de los UAV en México está limitado a operaciones contra la delincuencia organizada o vigilancia de instalaciones estratégicas, pero en realidad sus aplicaciones son multifacéticas, este tipo de tecnologías, pueden ser empleadas para el monitoreo de actividad volcánica y tala ilegal; apoyo en combate a incendios forestales, muestreo de contaminación y protección de fronteras”.

## La CDMx, primera entidad en estimular lucha contra la obesidad

Leonardo Juárez R.

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, signó ayer el decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a las Leyes de Establecimientos Mercantiles y de Educación para hacer obligatorio el suministro de agua potable en espacios de enseñanza y negocios donde se expenden alimentos; con dicha medida, la CDMx se convierte en la primera entidad del país en tomar este tipo de acciones en la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, y para beneficio de su población.

Mancera Espinosa estuvo acompañado del Consejero Jurídico y de Servicios Legales, José Ramón Amieva Gálvez y el presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la ALDF, Jorge Gaviño Ambríz -impulsor de esta iniciativa-, así como por el presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Nathan Poplawsky, entre otros. Mencionó que la capital del país suma estas acciones a las que ya se emprenden a favor de la salud de los habitantes como es la intensificación de la activación física y la estrategia de gimnasios al aire libre, así como el impulso a actividades recreativas en espacios públicos de la ciudad.

Apuntó "ello se suma a la promoción de hábitos más saludables como es la reducción en el consumo de sal, la iniciativa de retirar los saleros de las mesas en restaurantes y cuyos resultados, son claros tenemos cifras que hablan de toneladas de sal que se han retirado de los negocios de comida. No estamos hablando de kilos, sino de toneladas que los restauranteros dejaron de comprar".

Dijo que otra de las acciones implementadas, se inició a partir de un convenio con los restauranteros para realizar la campaña "Pídela y Tómala", que da la libertad de pedir agua natural sin costo.

El titular del Ejecutivo local refirió que las iniciativas para incentivar el consumo de agua potable en las escuelas y establecimientos mercantiles fueron aprobadas por unanimidad en la ALDF, por lo que alrededor de 3 mil planteles de educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior en la ciudad deberán instalar bebederos.

Comentó que estas determinaciones serán publicadas hoy y darán seguimiento a los lineamientos establecidos por la ALDF desde finales de noviembre pasado, donde se instruye al Gobierno capitalino instalar bebederos de agua potable en las escuelas de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y de Educación Media Superior, para prevenir la ingesta de bebidas con alto contenido de azúcar.

Recalcó que "el compromiso es que el agua que tomen los niños sea de calidad óptima y susceptible para el consumo, por lo que los equipos que se han estado instalando en los planteles, son supervisados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Indicó "esta es una tarea que a propósito de la visita del secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, forma parte de una estrategia emprendida por el gobierno de la CDMx con la Organización Mundial de la Salud". Miguel Ángel Mancera comentó "los establecimientos mercantiles que expiden alimentos, deberán contar con sistemas de purificación de agua y dispensadores de líquido potable para los clientes que así lo soliciten".

## Debe fortalecerse al sector campesino para erradicar pobreza alimenticia

El diputado local Rubén Escamilla Salinas, manifestó que las redes de producción campesinas de la Ciudad de México son las únicas con las que se puede combatir la pobreza y erradicar el hambre, asimismo, volvió a solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social del DF informe acerca de los antecedentes, estadísticas, diagnósticos, metas, objetivos y estrategias del "Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México", presentado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Escamilla Salinas reiteró que "sólo puede ser posible combatir la falta de alimentos en los sectores más pobres de la

capital mexicana si se parte de que estos grupos campesinos ubicados en las delegaciones Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa, Xochimilco y Álvaro Obregón, son quienes proveen de alimentos a la mayoría de los habitantes de la ciudad".

Recalcó, "es urgente que los mercados populares sean fortalecidos para cubrir el abasto suficiente y barato; que se modifiquen los hábitos alimenticios para mejorar las condiciones de salud de la población, y que la alimentación adecuada sea un componente de primer orden para alcanzar un mejor y más equitativo desarrollo social en la Ciudad de México".

Dijo que para cumplimentar el Derecho a la Alimentación adecuada en la Ciudad de México, "es necesario realizar un diagnóstico de este derecho, revisar el marco jurídico y normativo existente —específicamente la ley de seguridad alimentaria para el Distrito Federal—, y definir las políticas públicas que permitan aplicar, respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación".

## Oficinas de información requieren homologarse para cumplir con transparencia

El asambleísta Gabriel Gómez del Campo, afirmó que La iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF para fortalecer las Oficinas de Información Pública (OIP) de las delegaciones, "busca homologar su funcionamiento y dotar de capacitación e infraestructura al personal encargado de atender la transparencia".

Gómez del Campo, expuso que "el 57 por ciento de los entes obligados conforme a la Ley de Transparencia no cuentan con una Oficina de Información Pública dentro del organigrama oficial que se publica para el conocimiento de los ciudadanos... siete de cada diez no cuentan con un servidor que se encargue exclusivamente de atender su OIP".

Mencionó que la situación de las OIPs de las delegaciones, presentan grandes disparidades, por lo que es necesario homologar no sólo los procesos administrativos, sino también aspectos básicos como la remuneración que reciben los encargados de esas oficinas pues sus ingresos van de seis mil 896 pesos a 112 mil 479 pesos, lo cual puede considerarse como un factor negativo para el desempeño de los responsables de esta área.

Señaló que adicionalmente el 30 por ciento de los responsables de las OIP's en las delegaciones no cuentan con el nivel académico de licenciatura o sus estudios no están relacionados con las ciencias sociales o materias económico-administrativas.

Apuntó, "la delegación Xochimilco que fue la delegación peor evaluada en 2012, en su OIP laboran nueve servidores públicos, cuando el promedio de los entes públicos es de cinco. El encargado de la OIP sólo cuenta con estudios de bachillerato y recibe un salario de 18 mil 652 pesos mensuales".

Lamentó que en la evaluación de mejores prácticas de transparencia durante 2012, el Instituto de la Juventud ocupó el lugar 82 de 103 entes evaluados por el InfoDF en materia de transparencia, mientras que la Secretaría de Protección Civil en la misma evaluación ocupó el lugar 19; y destacó que el responsable de su OIP tiene un salario mensual de 20 mil pesos, casi cinco veces menor al del encargado de la OIP del Instituto de la Juventud.



DE ACUERDO CON ESTUDIO HECHO POR LA ALDF

# Dependencias del DF, sin personal que responda a Transparencia

José Juan Reyes  
EL ECONOMISTA

A PESAR de que en el Distrito Federal se han registrados avances en materia de transparencia, los sitios encargados de proporcionar la información (Oficinas de Información Pública) solicitada a cada dependencia atraviesan por problemas graves.

De acuerdo con estadísticas entregadas al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, siete de cada 10 oficinas carecen de un servidor público dedicado específicamente a atender las solicitudes de información.

Además, no existe una homologación en los salarios, pues és-

tos oscilan entre 6,800 pesos y 100,000 pesos; también 30% de los titulares en las delegaciones no cuentan con estudios de licenciatura; en tanto, 17% de las oficinas carecen de equipo de cómputo, copiadora o escáner.

Incluso en el estudio entregado por la Asamblea Legislativa a los comisionados del Infodf se exhibe que 57% de las Oficinas de Información Pública no aparecen en el organigrama oficial de las diversas instituciones públicas.

Al respecto, el comisionado ciudadano David Mondragón Centeno indicó que a las OIP no se les ha puesto la atención que merecen y son fundamentales para cumplir con las obligaciones de la ley en la materia.

Mucio Israel Hernández Guerrero, por su parte, comentó que hay muchas asimetrías en las oficinas en cuestión de personal, espacios, salarios y equipamiento, por lo que se necesita una reforma para buscar hacer exigible un derecho fundamental que es el acceso a la información pública.

Por ello analizarán la iniciativa que el PAN presentó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tiene como objetivo fortalecer las Oficinas de Información Pública de los 120 entes obligados y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

La iniciativa pretende generar estándares mínimos en materia salarial, profesional y de equipamiento, a fin de homologar el fun-

cionamiento de las Oficinas de Información Pública.

jose.reyes@eleconomista.mx

**57%**  
**DE LAS OFICINAS**  
de Información Pública no aparecen en el organigrama oficial de las diversas instituciones públicas.



# GDF PRIVILEGIA A VÁNDALOS DEL ID: PAN

## INDEMNIZACIÓN A VÍCTIMAS EN DUDA

# GDF premia vándalos: PAN

Santiago Taboada rechaza la decisión de Miguel Ángel Mancera con respecto al pago de daños a las personas detenidas del IDMX ya que haría una apología a lo injusto.

104 personas fueron detenidas por actos vandálicos en diciembre 2012.

@DDMexico

Las personas detenidas por los actos vandálicos ocurridos el 1 de diciembre de 2012, no deben ser indemnizadas como manifestó el Gobierno del Distrito Federal, ya que este hecho dejará un precedente de impunidad en los capitalinos que resultaron afectados física y económicamente, así lo expresó el diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), Santiago Taboada.

La actuación del Gobierno capitalino para dar certidumbre a los habitantes de la zona centro, así como a sus miles de visitantes y a

todas esas personas que vienen, incluso, desde otras entidades del país, a laborar a la capital fue criticada por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF.

"Esta ciudad se ha dedicado, no solamente a proteger a los vándalos, esta ciudad se ha dedicado inclusive a premiarlos a muchos de ellos. Desgraciadamente tenemos un gobierno que ni siquiera ha publicado las reformas que en la Asamblea aprobamos para establecer como delito grave el ultraje a la autoridad", sentenció.

"Yo únicamente pregunto ¿cuándo se va a indemnizar a la gente que fue afectada por estas manifestaciones? ¿Cuándo se

va a indemnizar a las personas que son agredidas por estos vándalos?", cuestionó.

Taboada Cortina dijo que con estas medidas el GDF demuestra "poco carácter" por parte de las autoridades del DF, pues lo único que ha hecho es tener reacciones de coyuntura y no una consistencia.

### POR EL CAMINO FACIL

El legislador de Acción Nacional señaló que aun cuando existen reformas aprobadas en este órgano legislativo en materia de ultrajes a la autoridad, éstas no han sido aprobadas por las autoridades correspondientes, GDF prefiere crear otras para que vándalos alcancen fianzas. ■

Esta ciudad se ha dedicado a proteger a los vándalos, incluso a premiar a muchos de ellos, es un ultraje a la autoridad".

Es mas fácil cuando se trata de los vándalos publicar al otro día una reforma para que salgan en libertad bajo fianza"

Santiago Taboada, diputado panista en el Distrito Federal.

# Agua potable obligatoria para comensales y estudiantes

POR ANA MARÍA LOZADA

Los restaurantes y hoteles de la Ciudad de México deberán contar con sistemas de purificación y dispensadores de agua potable para los comensales que soliciten el líquido, mientras que las escuelas públicas -desde preescolar hasta medio superior- deberán tener bebederos para los estudiantes.

Así lo establecen las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que ayer fueron promulgadas ayer por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien dijo que el objetivo es evitar la generación de botellas de PET problema que afecta a varias ciudades del mundo.

Pero, sobre todo, señaló, porque “estamos clarísimos de que debemos continuar con esta tarea de combatir el sobrepeso y la obesidad. El llamado no es exclusivo de la Ciudad de México, es un llamado al mundo, es un llamado que se repite y se replica en todas las ciudades y en todos los países”, apuntó.

Acompañado del secretario de Salud, Armando Ahued Ortega, y del diputado local de Nueva Alianza, Jorge Gaviño Ambriz, así como de empresarios del ramo, el gobernante señaló que “estamos en una línea de acción que es una tarea de todos en el mundo. Hoy la Ciudad de México está dando un paso decisivo porque se vuelve ley”.

En un acto en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera Espinosa precisó que extenderán esta medida en los edificios gubernamentales, donde se instalarán bebederos de agua.

De igual manera, Mancera Espino-

sa promulgó las reformas a la Ley de Educación para la instalación de bebederos de agua en escuelas de la capital del país. “Ya hemos iniciado y que ahora está prevista en la ley, tenemos que garantizar en preescolar, en primaria, en secundaria y en media superior, que se cuente con los bebederos”, comentó.

Sobre el particular, Ahued Ortega expresó que actualmente la ingestión de energía proviene de las bebidas endulzadas y representa el 21 por ciento del consumo total de energía en adolescentes y adultos mexicanos, lo que se traduce en una preocupación para la salud pública.

“En México entre 1999 y 2006 la proporción de energía obtenida del conjunto de varias bebidas con aporte energético, incluyendo refrescos, jugos, aguas frescas, leche entera y bebidas alcohólicas dulces, se han duplicado a pesar de que existe una amplia evidencia científica de que estas bebidas tienen poca capacidad para saciar la sed al ser humano”, indicó.

De ahí la importancia de beber agua, toda vez que mencionó el responsable de la Salud en la capital mexicana, quien señaló que la pér-

didada del 20 por ciento del líquido en el cuerpo humano puede causar la muerte.

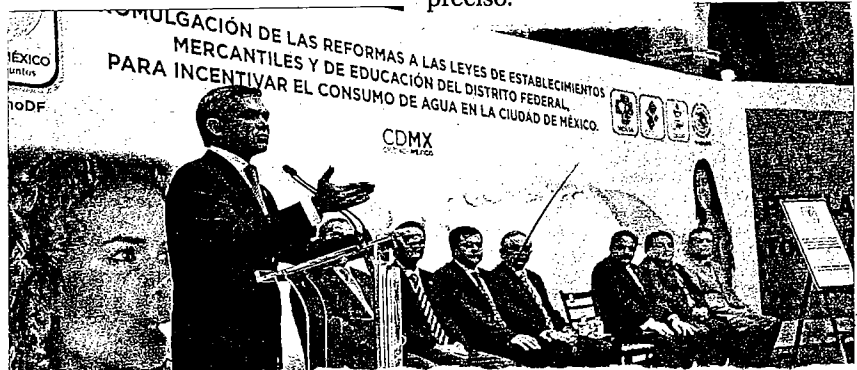
A su vez, el diputado por Nueva Alianza, Jorge Gaviño Ambriz -impulsor de esas reformas- mencionó que con los cambios a la Ley de Educación, alrededor de 3 mil escuelas públicas de nivel básico, medio y medio superior tendrán que instalar bebederos de agua potable.

Destacó que el Distrito Federal es la primera entidad en la República Mexicana que contará con dicha disposición legal.

El Ejecutivo local recordó que además de estas medidas que ahora son ley en la Ciudad de México, su gobierno está tomando acciones para intensificar la activación física en diferentes espacios del Distrito Federal, así como los gimnasios al aire libre.

Citó también el retiro de los saleros de las mesas en los diferentes restaurantes, lo que ha incidido de manera positiva en la salud de las personas, además, mencionó se tienen cifras muy importantes que hablan de toneladas de retiro de sal. “No estamos hablando de kilos, estamos hablando de toneladas y, eso se va volviendo un hábito que nos ayuda a este combate”, precisó.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIC



MIGUEL ÁNGEL MANCERA, jefe de Gobierno capitalino, promulgó reformas a las leyes de Educación y Establecimientos Mercantiles.

# Tres mil planteles tendrán bebederos

Phenélope Aldaz y Adriana Rodríguez  
metropoli@eluniversal.com.mx

Por ley, escuelas públicas de nivel básico y medio superior en la Ciudad de México deberán instalar bebederos, mientras que los establecimientos mercantiles tendrán que ofrecer agua purificada de manera gratuita, de acuerdo con las reformas a las Leyes de Educación y de Establecimientos Mercantiles del DF, promulgadas ayer por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

El promotor de la iniciativa, Jorge Gaviño, explicó que serán alrededor de 3 mil planteles educativos los que tendrán que instalar los bebederos, para lo cual se requerirá un presupuesto de poco más de 300 millones de pesos.

El legislador del Partido Nueva Alianza precisó que en el caso de los establecimientos mercantiles que oferten alimentos, deberán colocar purificadores y dispensadores de agua purificada, para los clientes que lo soliciten.

“Lo que proponemos es que se instalen dispositivos genéricos, no con una marca determinada para no beneficiar a una patente determinada, sino que se puedan cambiar los filtros por cualquier persona”, afirmó.

El legislador agregó que en los próximos días se espera que la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal (ALDF) también apruebe que edificios y espacios públicos cuenten con bebederos.

El secretario de Salud del Distrito Federal, Armando Ahued, dio a conocer que la pérdida del 20% del agua en el cuerpo puede causar la muerte y que el insuficiente consumo puede provocar alteraciones motores, disfunción de los riñones y el tracto digestivo.

Ahued detalló que las recomendaciones de ingesta diaria varían a lo largo de la vida y depende del clima y situaciones especiales como el embarazo o actividad física,

sin embargo para un bebé de un año el consumo ideal es de 1.3 litros al día, mientras que los adolescentes y adultos requieren hasta tres litros diarios.

Alertó sobre el consumo de bebidas endulzadas, que representan el 21% del consumo de energía entre los jóvenes a pesar de que se tienen evidencias científicas de que estos productos no eliminan la sed.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal recordó que con el convenio realizado con la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), los restaurantes y el Gobierno capitalino lanzaron la campaña “Pídela y Tómala” para garantizar agua natural a los comensales sin ninguna contraprestación.

## BENEFICIARIOS

- **Jorge Gaviño**, de Nueva Alianza y promotor de la iniciativa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, explicó que serán alrededor de 3 mil planteles educativos los que tendrán que instalar bebederos, para lo cual se requerirá un

presupuesto de poco más de 300 millones de pesos

- **Precisó** que en el caso de los establecimientos mercantiles que oferten alimentos, deberán colocar purificadores y dispensadores de agua purificada



## Garantizan justicia a menores Escuelas contarán con bebederos, decreta GDF

La medida será del nivel preescolar hasta preparatorias; restauranteros darán agua

Elia Castillo/México

**E**l jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, promulgó ayer varias leyes, entre las que se encuentra la colocación de bebederos en escuelas públicas, agua a libre demanda en restaurantes y equidad para puestos públicos, con lo que la

mitad serán ocupados por mujeres.

Este martes fueron publicadas en la *Gaceta Oficial* las reformas a Ley de Educación y de Establecimientos Mercantiles, así como adiciones a los artículos 17 y 39 fracción 78 de Ley Orgánica de la Administración Pública.

El mandatario señaló que con las reformas a la Ley de Estableci-

mientos Mercantiles se deberán colocar sistemas de purificación y dispensadores de agua potable en los restaurantes y a disposición de los clientes, de manera gratuita y a libre demanda, que incluye hoteles y clubes privados.

El diputado local de Nueva Alianza, Jorge Gavino, impulsor de las propuestas, dijo que se requerirán 300 millones de pesos para que todos los planteles educativos, desde preescolar hasta preparatoria, cuenten con bebederos, lo que abarcará a aproximadamente 3 mil escuelas.

El jefe de Gobierno destacó la necesidad de generar la costumbre de beber agua, ya que ésta contribuye al buen estado físico de las personas.

Además, el secretario de Salud local, Armando Ahued, explicó

que el ser humano está compuesto en dos terceras partes por agua y la pérdida de 20 por ciento del líquido en el cuerpo puede causar la muerte.

El GDF reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes en la Ciudad de México a fin de garantizar el Sistema Integral de Justicia para quienes al momento de la comisión de un delito tuvieran entre 12 años cumplidos y menos de 18.

La disposición indica que todo adolescente a quien se atribuya un delito no podrá ser juzgado como adulto ni se le aplicarán sanciones previstas por las leyes penales para adultos, a fin de garantizar su reintegración. M

# Agua gratis en escuelas

## y restaurantes: Mancera

### Firmó decreto a reformas de Leyes de Establecimientos Mercantiles y Educación

RAYMUNDO CAMARGO

REPORTERO/raymundocamargo@unomasuno.com.mx

**C**omo antaño, cuando México era otro y los chiquillos se pegaban a los bebederos para refrescarse después de "chivear" en el recreo; a partir de ahora y por ley, las escuelas públicas capitalinas deberán contar con estos instrumentos, en tanto que los restaurantes deberán proporcionarla de manera gratuita a los clientes.

Su objetivo, como lo propuso el diputado Jorge Gaviño Ambríz, es promover el consumo de agua simple entre la población y contribuir así al combate de la obesidad y el sobrepeso, además del aspecto ecológico al reducir el consumo de envases de plástico desechables.

Es por ello que el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, firmó ayer el decreto de reformas a las Leyes de Establecimientos Mercantiles y de Educación, para hacer obligatorio el suministro de agua potable en espacios de enseñanza y negocios donde se expenden alimentos.

Se precisó que el compromiso es que el agua que tomen los niños sea de calidad óptima y susceptible para el consumo, por lo que los equipos que se han estado instalando en los planteles, son supervisados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional.

Con esta medida, la Ciudad de México se convierte en la primera entidad del país en tomar este tipo de acciones en la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, y para

beneficio de su población.

Ante invitados especiales y miembros de su administración, el mandatario capitalino señaló que la capital del país suma estas acciones, a las que ya se emprenden a favor de la salud de los habitantes, como es la intensificación de la activación física y la estrategia de gimnasios al aire libre, así como el impulso a actividades recreativas en espacios públicos de la ciudad.

En el antiguo Palacio del Ayuntamiento, expuso que a estas acciones se añade la promoción de hábitos más saludables, como es la reducción en el consumo de sal, la iniciativa de retirar los saleros de las mesas en restaurantes y cuyos resultados, son claros: Tenemos cifras que hablan de toneladas de sal que se han retirado de los negocios de comida; no estamos hablando de kilos, sino de toneladas que los restauranteros dejaron de comprar".

También mencionó que otra de las acciones implementadas, se inició a partir de un convenio con los restauranteros para realizar la campaña "Pídela y Tómala", que da la libertad de pedir agua natural sin costo.

Explicó que en este sentido, las iniciativas para incentivar el consumo de agua potable en las escuelas y establecimientos mercantiles fueron aprobadas por unanimidad en la ALDF, por lo que alrededor de 3 mil planteles de educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior en la ciudad deberán instalar bebederos.

Mancera ratificó que los establecimientos mercantiles que expiden alimentos, deberán contar con sistemas de purificación.

Fecha 16-ABR-2014

Página 17

Sección Noticia



**Diputado Jorge Gaviño A.**

Fecha 16-ABR-2014

Página 1 y 2

Sección Ciudad

**Ya es ley en DF:  
agua para todos  
en restaurantes**

Como una medida para enfrentar la alta ingesta de bebidas azucaradas, los restaurantes, desde mañana, deben ofrecer agua gratis a los comensales.

**Obligan, por ley, regalar  
agua en los restaurantes**

DALILA SARABIA

Los restaurantes de la Ciudad que nieguen agua simple gratuita y a libre demanda de sus comensales, se harán acreedores a una multa de entre mil 682 y 8 mil 411 pesos.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera decretó la medida, tras la promulgación de las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles.

La medida fue promovida desde la Asamblea Legislativa,

por el diputado de Nueva Alianza, Jorge Gaviño.

La alta ingesta de bebidas azucaradas ha sido uno de los factores que ha ocasionado que el 73 por ciento de las mujeres y el 69.4 por ciento de los hombres mayores de 20 años sufran algún grado de obesidad o sobrepeso, al igual que el 35.5 por ciento de los niños.

Los establecimientos mercantiles tendrán 180 días para instalar los purificadores necesarios para cumplir con la disposición.

Anualmente, informó Gaviño, las familias capitalinas gastan entre 10 y 15 mil pesos en la compra de agua embotellada.

**Y HABRÁ BEBEDEROS**

En todas las escuelas de la Ciudad se tendrán que instalar, por ley, bebederos.

Las autoridades no plantean fecha para que los planteles cumplan con la medida.

Fecha 16-ABR-2014

Página 02

Sección País

**Comercios y  
escuelas deberán  
tener agua potable**

El Gobierno del Distrito Federal decretó cambios a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley de

Educación, por lo que todos los restaurantes y negocios de comida deberán contar con sistemas de purificación y dispensadores de agua potable, mientras que las escuelas de nivel básico y medio superior deberán instalar bebederos en todos los planteles.

Las iniciativas para incentivar el consumo de agua potable en las escuelas y establecimientos mercantiles

fueron aprobadas por unanimidad en la ALDF, por lo que alrededor de tres mil planteles deberán instalar bebederos.

Durante la firma del decreto, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, destacó que con este tipo de acciones se trabaja para combatir la obesidad en la Ciudad de México.

**MONTSERRAT GALVÁN**

# Oficial: restaurantes, obligados a dar agua potable de forma gratuita

**POR LEY**

► Los establecimientos y hoteles tendrán que contar con sistemas de purificación y dispensadores para los comensales que soliciten el líquido

[ MANUEL ESPINO BUCÍO ]

Los restaurantes y hoteles de la ciudad deberán contar con sistemas de purificación y dispensadores de agua potable para los comensales que soliciten el vital líquido, así lo establecen las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que ayer fueron promulgadas por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Acompañado del secretario de Salud, Armando Ahued Ortega, y de empresarios del ramo, el mandatario dijo que el objetivo es evitar la generación de botellas de PET, un problema que afecta a varias ciudades del mundo.

“Estamos en una línea de acción que es una tarea de todos en el mundo. Hoy la ciudad de México está dando un paso decisivo porque se vuelve ley”, se congratuló.

En un acto en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera Espinosa aseguró que extenderán esta medida en los edificios gubernamentales, donde se instalarán bebederos de agua.

Asimismo, el Ejecutivo local promulgo las reformas a la Ley de Educación para la instalación de bebe-

deros de agua en escuelas de la capital del país. “Ya hemos iniciado y que ahora está prevista en la ley, tenemos que garantizar en preescolar, en primaria, en secundaria y en media superior, que se cuente con los bebederos”, comentó.

Al respecto, el secretario de Salud local, Armando Ahued, reveló que actualmente la ingestión de energía proviene de las bebidas endulzadas y representa el 21 por ciento del consumo total de energía en adolescentes y adultos mexicanos, lo que significa una preocupación para la salud pública.

“En México entre 1999 y 2006 la proporción de energía obtenida del conjunto de varias bebidas con aporte energético, incluyendo refrescos, jugos, aguas frescas, leche entera y bebidas alcohólicas dulces, se han duplicado a pesar de que existe una amplia evidencia científica de que estas bebidas tienen poca capacidad para saciar la sed al ser humano.

En su oportunidad, el diputado por Nueva Alianza, Jorge Gaviño Ambriz, impulsor de estas reformas, aseguró que con las reformas a la Ley de Educación, alrededor de 3 mil escuelas públicas de nivel básico, medio y medio su-

perior tendrán que instalar bebederos de agua potable.

Destacó que el Distrito Federal es la primera entidad en la República Mexicana que contará con dicha disposición legal.

En tanto, el presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Nathan Poplawsky, destacó la disposición del gremio restaurantero para apoyar voluntariamente diversos programas a favor de la salud de la población, entre los que destacan “Menos Sal, Más Salud” y el Semáforo de la Alimentación.

A los restaurantes afiliados a la Canirac y la Asociación Mexicana de Restaurantes —añadió— se suman los establecimientos ubicados en los hoteles de la capital, que atienden a más de 12.5 millones de turistas que visitan anualmente la ciudad y son frecuentados por residentes locales.



# Ofrecerán agua gratis en restaurantes del DF

**Vanessa Alemán**

**Ciudad de México.** - A partir de hoy los restaurantes en la Ciudad de México tendrán la obligación de ofrecer agua purificada a sus clientes de manera gratuita, esto como parte de las acciones establecidas en las reformas a las Leyes de Establecimientos Mercantiles, que tiene como finalidad emprender acciones en la lucha contra la obesidad y el sobrepeso para beneficio de la población.

Esta acción será parte de la campaña "Pídela y Tómala", que da la libertad de

pedir agua natural sin costo en el marco de un convenio con los restauranteros.

A estas nuevas medidas se suman las modificaciones a la Ley de Educación para hacer obligatorio el suministro de agua potable en espacios de enseñanza, parques y sitios de alta concentración de visitantes.

"Estamos en una línea de acción que es tarea de todos en el mundo. Hoy, la Ciudad de México está dando un paso decisivo porque se vuelve Ley", enfatizó el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Estas determinaciones son publica-

das hoy en la Gaceta Oficial del DF como parte del seguimiento a los lineamientos establecidos por la Asamblea Legislativa desde finales de noviembre pasado, quien instruyó al Gobierno capitalino instalar bebederos de agua potable en las escuelas de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y de Educación Media Superior, para prevenir la ingesta de bebidas con alto contenido de azúcar. ■

**Se ha dicho aquí que es un derecho humano; pero aún con todo y eso seremos la primera Ciudad, el primer estado que tiene esta disposición legal".**

**Jorge Gaviño, integrante de comisión de Cultura ALDF.**



**ACUERDO.** El Gobierno capitalino y el gremio de restauranteros firmaron el pacto.



## NUEVOS PARÁMETROS

# Modifican Ley para menores

La Gaceta Oficial del DF publicó que los jóvenes involucrados en algún delito ya no podrán ser juzgados como adultos.

Redacción @DDMexico

Se instauraron los cambios a Ley de Justicia para Adolescentes en la Ciudad de México por parte del Gobierno del Distrito Federal, a fin de garantizar en todo momento el Sistema Integral de Justicia para quienes al momento de la comisión de un delito tuvieran entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los nuevos parámetros que dieron publicados es te martes en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se menciona que todas las autoridades y organismos públicos y privados, atenderán las peticiones y requerimientos relacionados con procedimientos en los que se vean involucrados adolescentes, como

de alta prioridad y especial importancia pública.

Se indica que los adolescentes involucrados en un delito no podrán ser juzgados como adultos con el objetivo de garantizar la real integración del adolescente.

Menciona que no se procederá contra adolescentes quienes al momento de realizar un hecho tipificado como delito padezcan de algún trastorno mental y/o daño neuronal irreversible que les impida comprender la trascendencia del hecho.

Ello, salvo que el adolescente se encuentre en estado de ebriedad, bajo el efecto de estupefacientes o psicotrópicos.

### POLICÍA CAPACITADA

Las instituciones policiales incorporarán dentro de sus programas de formación y profesionalización, los estudios

necesarios para que los agentes de la policía de investigación especializada en adolescentes cuenten con los conocimientos relativos a los objetivos y contenidos de la presente ley en el Distrito Federal.

Asimismo, a la Convención de los Derechos del Niño, a los derechos humanos y a los fenómenos criminológicos asociados a la ocurrencia de hechos tipificados como delitos y sus integrantes deberán estar especialmente capacitados para trabajar con adolescentes. ■

## 6 meses

posteriores a su publicación entrará en vigor el decreto en el Distrito Federal.

### OBLIGACIÓN

Las autoridades correspondientes deberán expedir los reglamentos necesarios para la debida aplicación de esta ley.

## TAREA PARA ALDF

El presente artículo establece que el Sistema Especializado de Justicia para Adolescentes, para la aplicación de la presente Ley. Además, el Distrito Federal emitirá convocatorias y programará cursos de selección y capacitación para quienes se integren.



Fecha 16-ABR-2014

Página 6

Sección *comunidad*

# Agilizan juicio de menores

NOTIMEX

comunidad@gimn.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes en el DF por el cual se instaura el Sistema

Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en todos los delitos de justicia para este sector.

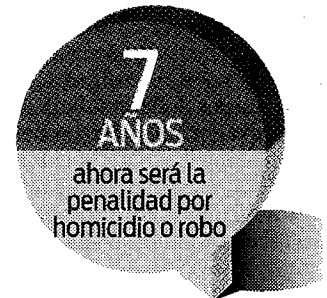
Se aumenta la penalidad de cinco a siete años para los adolescentes que cometan delitos de alto impacto como el robo con homicidio, con violación o con secuestro.

“Este ordenamiento y el publicado el 28 de febrero pasado en la *Gaceta Oficial*, por el que se crea la Defensoría Pública, son parte del nuevo andamiaje normativo del Sistema Penal Acusatorio que entrará en vigor el 1 de enero de 2015, a cuya sintonización contribuyeron

para este nuevo marco legal, el gobierno de Miguel Ángel Mancera, a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), así como el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) y la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF)”, se informó en un comunicado.

Las reformas y adiciones instauran el procedimiento de tutela judicial efectiva de derechos de los menores de 12 años que cometan delitos; que un juez de lo familiar conozca del asunto y vigile la adecuada reinserción social de éstos; comprende la justi-

cia restaurativa con la reparación del daño, la conciliación entre las partes y el fortalecimiento del sentido colectivo de seguridad y proporcionalidad e intermediación. Además de que tiene un enfoque de vigilar los derechos humanos.



Fecha 16-ABR-2014

Página 40

Sección *Política*

# En vigor, la tutela judicial para menores de 12 años

Rubén Torres

EL ECONOMISTA

AYER FUE publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el decreto con el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley de Justicia para Adolescentes, que responde al compromiso constitucional del 2008, para instalar el Sistema Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en todos los delitos de justicia que implican a los adolescentes. Esta ley debe estar operando a 100% el 1 de enero del 2015.

Con las reformas y adiciones a Ley de Justicia para Adolescentes, se instauró el procedimiento de tutela judicial efectiva de derechos de los menores de 12 años que cometan delitos, por lo que el juez de lo familiar cono-

cerá del asunto y vigilará la adecuada reinserción social de los menores, que incluye justicia restaurativa de reparación del daño, conciliación entre partes, fortalecimiento del sentido colectivo de seguridad y proporcionalidad e intermediación.

El decreto comprende, además, el aumento de la penalidad de cinco a siete años para los adolescentes que cometan delitos de alto impacto como el robo con homicidio, con violación o con secuestro, que no será similar a aquéllos que hayan cumplido la mayoría de edad como establece la actual legislación.

Pero también, asegura, responderá a los compromisos internacionales signados por México, como: la Convención de los Derechos del Niño, Reglas Mínimas de Naciones Unidas para

la Administración de la Justicia Juvenil, para los Jóvenes de Libertad y Directrices de Naciones Unidas para la Administración de Justicia Juvenil.

El mandamiento, publicado ayer, se suma al del 28 de febrero pasado que crea a la Defensoría Pública como parte del andamiaje normativo del Sistema Penal Acusatorio que aplicará a partir del primer día del 2015, marco legal que estuvo respaldado por el Tribunal Superior de Justicia del DF y la ALDF.

El decreto del jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, fue publicado después de que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal diera a conocer que durante el 2013, en la ciudad, fueron detenidas 33,702 personas, por delitos de fuero común, de las cuales, 10,205 (30.3%) tenían entre 15 y 25 años de edad, además de que de enero a marzo del 2014 capturaron a 8,243 jóvenes; de ellos, 1,506 ubicados en ese rango de edad.

rtorres@eleconomista.com.mx



### Partido Verde

# Buscan que el peculado se considere delito grave

Notimex/México

**E**l coordinador de los diputados ecologistas, Arturo Escobar, presentó un exhorto para

que los 31 congresos estatales y la Asamblea Legislativa, en sus respectivos ordenamientos penales, reclasifiquen el delito de peculado como grave.

El legislador federal del Partido Verde Ecologista de México señaló que este acto ilícito es lesivo para todos los ciudadanos que cumplen sus responsabilidades hacendarias, trabajan en la economía formal y forman parte del sistema productivo del país.

“Si vives en la vida pública, estás obligado a transparentar tus recursos, y éste es el ánimo que nos lleva a presentar esta propuesta”, expuso en un comunicado.

En el pasado “desafortunadamente” se han registrado numerosos casos en los que algún servidor público se ha visto involucrado en presuntos actos de malversación de fondos y dinero del erario, en perjuicio de los mexicanos, comentó Escobar.

La finalidad última es combatir la impunidad ante este tipo de acciones y evitar que la ciudadanía permanezca impotente frente a cualquier delito de peculado, que mina el patrimonio público y la confianza en las instituciones.

Reconoció que se ha incrementado la actitud de no rendición de cuentas por las instituciones

y servidores públicos, principalmente en las administraciones públicas de los estados.

Dijo que en la parte local es donde existe la necesidad de aumentar la vigilancia sobre el gasto público y lograr que la transparencia y el acceso a la información no sean asignaturas pendientes.

Reiteró que esta medida se sumará a las acciones emprendidas por el presidente Enrique Peña Nieto en materia de transparencia y rendición de cuentas. **M**



# DAN VOZ A HABITANTES 'Adecuan' el Plan Polanco

Para integrar propuestas vecinales al desarrollo urbano de la zona, autoridades trabajan con colonos.

**Nancy Rodríguez**  
@Nancyrodgo

**L**a delegación Miguel Hidalgo y vecinos de Polanco ya trabajan en un documento que integre las propuestas faltantes para el Plan Parcial de Polanco que fue aprobado en la Comisión de Desarrollo Urbano. Dicho documento será entregado en los próximos días a los diputados de la Asamblea Legislativa del DF, así lo informó David Razú, director general de Gobierno de la delegación Miguel Hidalgo.

"Tenemos una mesa de trabajo con los comités vecinales y diputados, en donde hemos hecho estos señalamientos y con esto se va a trabajar con los vecinos", dijo. De acuerdo con el funcionario los te-

mas que se estarían incorporando tienen que ver con la proliferación de cafés y estacionamientos.

Razú Aznar reconoció que la falta de actualización en el Plan Parcial dejó la puerta abierta para que empresas inmobiliarias se escudaran en amparos y así evitar sanciones.

"No son muchos los casos en los que se ganen los amparos lo que sí es que a veces nos meten una suspensión provisional y en este proceso pueden avanzar en la construcción que esta fuera de la norma, son menos los casos", expuso.

Afirmó que sí habrá crecimiento al interior de Polanco, pero que éste será mínimo debido a que la altura máxima permitida será de 4 niveles, mientras que en la periferia será de 10 niveles.

"Lo más importante es la habitacional, no significa que necesariamente haya menos uso de suelo comercial, lo que pasa es que la zona se ha avocado a giro restaurantero, y eso es un problema que nos afecta como Ciudad", admitió. ■

## OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Evitar la proliferación de cafés y estacionamientos son parte de los temas que están pendientes de incorporar al dictamen del Plan Parcial de Polanco, para que quede listo para su implementación, así lo detalló David Razú director general de gobierno de Miguel Hidalgo.

**“**A veces nos meten una suspensión provisional y en este proceso pueden avanzar en la construcción que esta fuera de la norma”.

**“**Tenemos mesa de trabajo con comités y diputados y con esto se va a trabajar con los vecinos”.

**David Razú Aznar, director general de gobierno en Miguel Hidalgo.**

# Futbol y violencia

**Eduardo Santillán**



Recientemente el Congreso de la Unión aprobó reformas a la Ley de Cultura Física y deporte donde incorporó varios tipos penales sobre violencia en espectáculos deportivos para establecer penas de prisión a quien realice o incite actos de violencia. Habría varias observaciones sobre este acto: ¿más penas disminuyen la violencia?, ¿son las denominadas barras el motivo fundamental de la violencia?, ¿puede el Congreso legislar en una materia eminentemente local?, ¿es adecuado el marco normativo actual?

No podemos pensar que la regulación de los espectáculos deportivos y en especial del futbol constituya un auténtico fuero legal, es decir una isla dentro del sistema jurídico mexicano como pretenderían algunos de los directivos del futbol mexicano que piensan que las disposiciones internas de la Liga MX son más que suficientes para garantizar la seguridad, y a no hablar de derechos laborales de los jugadores profesionales o la garantía de la seguridad social. He aquí algunas de las interrogantes fundamentales sobre la regulación del futbol:

¿Debe permitirse la venta indiscriminada de cerveza y/o alcohol en los estadios?, resulta sorprendente que México sea uno de los escasos países en donde se permite la venta de cerveza al interior de los estadios, cuando es clara la relación entre alcohol y violencia, aunque no lo consideren así algunos diputados federales, que más bien parecen proteger los intereses de la industria cervecera.

¿Deben pagar los estadios la seguridad en las inmediaciones? La reforma aprobada en el Congreso establece de manera inconstitucional que las autoridades locales deben subsidiar a los estadios en el pago de la seguridad en las inmediaciones de los estadios, ¿es adecuado que se retire a los policías de diversas zonas de la ciudad para enviar 5 mil elementos a un partido de alto riesgo?, el Poder Judicial recientemente ha declarado que es constitucional el cobro de la seguridad a los organizadores de espectáculos.

¿Deben sancionarse todos los actos de violencia o sólo los que se generan en los aficionados? Es claro que debe sancionarse cualquier acto de violencia en un estadio, incluso si es cometido por un directivo, jugador o cuerpo técnico y no se trata de sancionar lo deportivo, sino las acciones de racismo e incitación a la violencia, sobre todo de quienes tienen una responsabilidad profesional, ¿un equipo puede utilizar una frase como ódiame más, cuando queremos fomentar una cultura de tolerancia? Por eso digo al buen entendedor...

*lalo.santillan. es@g mail.com*  
*@e\_santillan*

↑  
**arriba**



**JORGE GAVIÑO**

↑ El diputado del Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal señaló que se hicieron realidad las reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes de Establecimientos mercantiles, en el uso del agua que él impulsó, lo que coloca a la ciudad de México como la primera entidad del país en estipular la obligación a todos los negocios donde se venden alimentos, para que el consumo de agua potable sea de forma gratuita a libre demanda.

↓  
**abajo**



**MICHAEL CORBAT**

↓ El presidente ejecutivo de Citigroup Inc. prometió encontrar una solución de "fortaleza industrial" para los problemas regulatorios que afectan al banco y las penosas situaciones en que se ha visto enfrascada la institución por su filial Banamex en México, así como por el rechazo de la Fed ante su plan de capitalización y las investigaciones a que es sujeto por el gobierno de Estados Unidos.



## Pájaros en el alambre

Jose Antonio Meade



Hospedar a El Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global contribuye a colgar a nuestro país como un actor con responsabilidad global.

Ernesto Cordero



En Chile se están viendo los avances de la construcción y publicación de algunas compañías de la causa del terremoto. Muchas.

Ernesto Cordero



La #Evo de Movilidad no es una guerra contra transportistas, por el contrario, busca que el transporte sea el eje fundamental de la movilidad.

Ernesto Cordero



Esta campaña va dedicada al panista que sale a luchar por un mejor futuro para nuestro México #VoyCorderoOlivera

Jose Antonio Meade

@JoseAMEadeK



Hospedar a El Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global contribuye a colgar a nuestro país como un actor con responsabilidad global.

IEDF

@IEDF



La Participación Ciudadana es la base y la forma legítima de actuar en Democracia.

Ernesto Cordero

@ernyel\_avila



Fue un gusto encontrarme con Ban Ki Moon, secretario general de @UN, hombre de dialogo y trabajo.

Presidencia México

@PresidenciaMX



En el Operativo #SemanaSanta2014, participan @SECTUR\_mx @SCT\_mx @CNSeguridadmx @CruzRoja\_MX @AngelesVerdesMX y otras dependencias.

Claudia Ruiz Massieu

@ruizmassieu



Los turistas que arribaron a #México vía crucero presentaron este bimestre un incremento del 10.8%.

\*El contenido de los comentarios es idéntico al publicado en la red social





# El diputado fantasma

»DFiniciones | Por Manuel López San Martín

¿En qué trabajo alguien podría acumular 26 faltas sin ser despedido? Sólo un diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se sienta todopoderoso puede darse el lujo de cobrar sin trabajar con tal descaro.

Se llama **Marco Antonio García Ayala**, es diputado del PRI y líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA). En la ALDF nadie lo conoce, nunca va a las sesiones, pero cobra casi 170 mil pesos al mes, entre su dieta, seguro para retiro, gastos médicos, "apoyo para actividades legislativas" y el mantenimiento de su módulo de atención. Por si fuera poco, no gasta en comidas, transporte, oficinas ni teléfono celular. Tampoco paga asesores ni asistentes. Todo se lo regalamos los ciudadanos por un trabajo que no hace.

**García Ayala** no sólo acumula 26 faltas, sino que nunca —en año y medio como legislador— se ha subido a la tribuna. Además, es presidente de la comisión de Seguimiento del Sistema de Protección Social a la Salud, que desde que inició la Legislatura, nunca ha sesionado, pues él nunca la ha convocado. Otro récord.

El también dirigente sindical que obtuvo su curul por la vía plurinominal es suertudo. En su partido nadie le pide rendir cuentas y está protegido y apadrinado por el senador priista **Joel Ayala**, quien desde hace 17 años es líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), cargo que tiene asegurado hasta 2019.

Ese cobijo desde el poder sindical y político le ha alcanzado, lo mismo para hacerse del control del SNTSA, que encajeza a casi 200 mil trabajadores, que para, a pesar de su mediocre carrera legislativa, haber sido diputado en tres ocasiones sin que se le recuerden una buena iniciativa ni un buen discurso. Fue diputado federal de 2003 a 2006, legislador local entre 2006 y

2009, y nuevamente ocupa una curul en la ALDF de 2012 a 2015.

Siempre ausente, **García Ayala** está visto, no es legislador por sus grandes dotes de parlamentario. Todo se lo debe a su tío, el poderoso líder de la FSTSE, **Joel Ayala**. ¿Qué mejor ejemplo? El senador priista fue, durante 2013, el legislador menos productivo de los 128 senadores: no presentó una sola iniciativa propia, tampoco se adhirió a alguna colectiva; no produjo un solo punto de acuerdo y nunca se subió a tribuna. Por si fuera poco, faltó a 43 de 105 sesiones.

Aprendió del mejor, pues. Trabaja poco, cobra mucho. Los capitalinos le pagamos su *hobbie*: ser diputado.

↙ **Off the record...** Su cercanía con el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, **Aurelio Nuño** y su experiencia en el DF, donde ya fue delegado en Cuauhtémoc, secretario general de Gobierno del entonces Departamento del Distrito Federal y presidente del tricolor, hacen que el nombre de Enrique Jackson, ex presidente del Senado, tome fuerza ante el inevitable relevo en la dirigencia del PRI DF. El nombramiento sería vía designación del CEN. Faltaría, claro, modificar los estatutos del tricolor en la ciudad, porque **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** es quien trae el control del partido y su consejo político. Pequeño detalle.

↙ **En boca cerrada...** "Mario Delgado debe comparecer por la Línea 12".

El diputado del PAN en la ALDF **Héctor Saúl Téllez** apuntó sus baterías al hoy senador y ex secretario de Finanzas del DF. Y es que la Línea Dorada, además de las miles de fallas técnicas, tiene un enredo financiero donde hay más preguntas que respuestas.

### CIRCUITO INTERIOR

**POR AHÍ** dicen que es casi un hecho que **Rufino H León** dejará de despachar en la **Secretaría de Transportes y Vialidad...** aunque no quiera.

**Y ES QUE**, cuentan, el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, prefirió seguir el consejo de **Héctor Serrano**, de pedirle la renuncia al Secretario, pues consideran que el dichoso cambio de paradigma sobre la movilidad en la Ciudad --que tanto presumía H León-- está atoradísimo.

**DICEN** que quien ocupará su lugar será

**Eduardo Venadero**, director de Sistemas de Transportes Eléctricos y gente muy, muy cercana a Serrano.

**AUNQUE** en el mismo Gobierno del DF hay quienes dudan que Venadero logre un cambio, pues tampoco ha tenido avances significativos en la dependencia a su cargo.

**HABRÁ** que esperar que ruta toma.

...

**NINGUNA** sorpresa causaron los resultados de la auditoría al Fideicomiso del Fondo de becas de la **Asamblea Legislativa**.

**SOBRE** todo porque lo único que vino a confirmar es que ese programa

estuvo **plagado de irregularidades** de todo tipo, como falta de transparencia, manejo irregular de recursos y un largo etcétera.

**LO QUE** sí se esperaba --y nunca llegó-- es que se dieran los nombres de los diputados y funcionarios responsables de semejante desorden.

**¿A POCO** de plano nadie tuvo la culpa?

[circuitointerior@reform](mailto:circuitointerior@reform)

### línea 10

Por DEMIS FUENTES

POR AHÍ dicen que es casi un hecho que **Rufino H. León** dejará de despachar en la **Secretaría de Transportes y Vialidad**... aunque no quiera.

Y es que, cuentan, el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, prefirió seguir el consejo de **Héctor Serrano**, de pedirle la renuncia al Secretario, pues consideran que el dichoso cambio de paradigma sobre la movilidad en la Ciudad —que tanto presumía H León— está atoradísimo.

Dicen que quien ocupará su lugar será **Eduardo Venadero**, director del Sistema de Transportes Eléctricos y gente muy, muy cercana a Serrano.

Aunque en el mismo GDF hay quienes dudan que Venadero logre un cambio, pues tampoco ha tenido avances significativos en la dependencia a su cargo.

HABRÁ que esperar a ver qué ruta toma.

....

NINGUNA sorpresa causaron los resultados de la auditoría al Fideicomiso del Fondo de becas de la **Asamblea Legislativa**.

Sobre todo porque lo único que vino a confirmar es que ese programa estuvo **plagado de irregularidades** de todo tipo, co-

mo falta de transparencia, manejo irregular de recursos y un largo etcétera.

Lo que sí se esperaba —y nunca llegó— es que se mencionaran diputados o funcionarios responsables de semejante desorden.

¿A poco de plano nadie tuvo la culpa?

....

YA PUEDEN relajarse todos aquellos que estaban temblando por la lista de empresas vinculadas al narco y al terrorismo que está elaborando la **Secretaría de Hacienda**.

El titular de la dependencia, **Luis Videgaray**, anunció en **Washington** que **México** confeccionaría su propia lista, muy al estilo de la que realiza la **Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro** norteamericano (OFAC, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, así de rápido salió la **SHCP** a aclarar que la lista sí será elaborada... ¡pero no será pública!

A diferencia de lo que ocurre en **Estados Unidos**, donde es abierta su publicación, acá las autoridades sabrán quiénes, supuestamente, delinquen pero el público en general tendrá que quedarse con la duda y, en el peor de los casos, hacer negocios con malandrines sin saberlo. Sorry!

Fecha 16-ABR-2014

Página

04

Sección

Nacional

**COMENTARIOS A REFORMA.COM**

**Se dice poseída  
anciana que asaltó**

Que encierren al espíritu  
con todo y el cuerpo  
poseído.

Josecito

**Tiene El Caballito  
daño interno**

Daño interno llamado PRD.

Toledano

**Arman foro por tren  
México-Querétaro**

Que contraten a Marcelo: le  
quedan retebién los trenes.

Raúl

**Acusan Red Hot que  
los usan como tortura**

Pensaba que sólo la  
música de Arjona era  
usada para ese fin.

DVST8

**Cambia rol de México  
en el mundo.- ONU**

Claro que juega un rol  
protagónico: en eso de  
la pobreza México tiene  
mucho experiencia.

Coquis

**Tiñe granizo  
de blanco calles del DF**

Les encargo que, si ven la  
primavera, nos la devuelvan.

BL

**Operaron sin control  
becas de la ALDF**

También operaron sin  
vergüenza.

El mismo

**Reciben con protestas  
turismo en Oaxaca**

Eso es turismo extremo.

LDA



### EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO

ANTONIO TENORIO ADAME

- Las trampas de la fe en los sentimientos
- Los Centenarios del pensamiento político

El asueto legislativo viene envuelto con el velo de la incertidumbre de las reformas secundarias pendientes, en especial la energética, en el Senado se duda de su aprobación en el periodo ordinario, mientras el coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, piensa distinto; asegura su pase en el periodo ordinario.

La Cámara de origen será la de diputados, esta vez, y no la de senadores, porque se pretende "blindarla" con un trato de leyes proveedoras de ingresos para evitar sea sometida a referéndum. Parece lógico en el esquema de presidencialismo supranacional.

En los días de guardar, aún persisten los ecos de festejos a Octavio Paz, se prolongan con otros reconocimientos de valor similar. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, descubrió en su Muro de honor los nombres del poe-

ta junto con los de otros dos coetáneos y entrañables amigos: Efraín Huerta y José Revueltas, para conformar un trío de ilustres mexicanos que representan el pensamiento político contemporáneo. Ese homenaje es muestra palpable de que no somos país de un solo hombre ni de un solo pensamiento.

Los tres ilustres mexicanos desde estudiantes fincaron una amistad que respetaron sobre sus diferencias ideológicas, como dio muestras Efraín al callar a quienes abucheaban a Paz en el Palacio de Minería en 1977, o bien la carta de Revueltas de 1969 desde la cárcel al conferirle a Paz: "todos estos jóvenes de México te piensan, Octavio, y repiten los mismos sueños de tu vigilia." Esa fue la raíz de fuerza en la razón que mantuvieron en la amistad: el respeto.

El pensamiento de Paz revaloriza en la exploración de los vericuetos de la identidad de lo mexicano, trasciende las divagaciones en la sociología y la psicología para adentrarse en la profundidad del pensamiento religioso, así se advierte en el ensayo introductorio de Las Trampas de la Fe, donde examina la obra de Juana de Asbaje o Sor Juana Inés de la Cruz.

Si algo ha pesado tanto por tan largo tiempo es la carga religiosa en un pueblo religioso al fanatismo pero irreverente en su sincretismo, en esa doble bizagra de la historia Octavio Paz se sitúa para explicar.

Nueva España no fue menos religiosa que Nueva Inglaterra pero, desde su nacimiento, fue una construcción hecha para enfrentarse la crítica, es decir, a la historia ya sus cambios. La filosofía que justificaba su existencia era una filosofía al defensiva: guardiana de la fe de Roma la

neo escolástica era también la defensora de la Monarquía y del Imperio 67

En el siglo XVI Nueva España era una sociedad más fuerte, próspera y civilizada que Nueva Inglaterra pero era una sociedad cerrada no sólo al exterior sino al porvenir. Mientras la democracia religiosa de Nueva Inglaterra se transformó, al finalizar el siglo XVIII, en la democracia política de los Estados Unidos, Nueva España, incapaz de resolver las contradicciones que llevaba en su seno, estalló y, en el siglo XIX, se desmoronó.

El nuevo sincretismo religioso mexicano fue producto de la labor de los jesuitas que conocieron las doctrinas de Confucio en China y revaloraron la cultura originaria mexicana para entender mejor el pensamiento dominado.

Luego como primer golpe vino la expulsión de los jesuitas por Carlos III, consecuencia de la oposición entre los intereses del Estado nacional borbónico y el universalismo jesuita. El segundo golpe fue la Guerra de Independencia. La expulsión de los jesuitas privó al proyecto criollo de su fundamento teológico e intelectual. La Independencia consumió las aspiraciones separatistas de los criollos pero en un sentido contraproducente para ellos: los verdaderos vencedores, como se vería más tarde, habían sido los mestizos.

Aunque luego, siglos después se pagaría la factura a la iglesia propietaria e intolerante como el gran obstáculo al desarrollo.

Octavio Paz fue un gran pensador de los orígenes del México moderno.



## Apuesta PRD a desgaste del PRI

Los perredistas no son para nada  
ajenos a las corruptelas en el IEDF...

**T**an mal se sienten en el ánimo de los electores, que los perredistas del DF están apostando su resto a capitalizar el escándalo del PRI capitalino para tratar de reposicionarse en la ciudad, cosa que, por cierto, se ve bastante difícil.

El hecho de que estén enfocando todas sus baterías en contra de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** no los eximirá de las corruptelas de los propios perredistas, que lo mismo en delegaciones que en dependencias y puestos legislativos cometen.

Una preocupación grande que traen los amarillos es la división interna que se vislumbra en su partido, pues temen fugas de militantes hacia otras fuerzas políticas como Morena, Movimiento Ciudadano, PT e incluso hasta al mismo PRI.

Antes del asunto de **Gutiérrez de la Torre**, los tricolores y el PAN habían logrado un acercamiento interesante para ir de la mano en las zonas donde el PRD y, en general, la izquierda es más vulnerable.

Eso incluía no solamente delegaciones políticas, sino distritos locales y federales que están en posibilidad de recuperar ante la inminente debacle perredista.

Por eso quieren ver en el tropezón tricolor la posibilidad de desviar los ojos de la corrupción hacia el PRI y asumirse de nuevo como la fuerza dominante, pero en realidad hay malas noticias para ellos.

Si creían que con la caída de **Cuauhtémoc** los acuerdos de lo que *El Peje* llama PRI-AN están sepultados, se equivocan y por una sencilla razón: las pláticas no las llevaba **Gutiérrez de la Torre**, sino en realidad un enviado del CEN.

En las pláticas con el líder panista capitalino **Mauricio Tabe**, y el jefe político real de los albiazules, **Jorge Romero**, siempre estuvo el exgobernador tabasqueño, **Manuel Andrade**, delegado del CEN del PRI en el DF.

Y esto puede tener dos lecturas: la primera es que, aunque ya no esté el ahora exlíder del tricolor capitalino en la mesa, los acuerdos se mantienen con la presencia de **Andrade**; la segunda, y quizá la más importante, es que por eso mismo traen la bendición del PRI nacional.

Así que la apuesta de los perredistas a que el desgaste tricolor echaría abajo su alianza con los panuchos no les resultará, y más vale que se pongan a trabajar si no quieren ser barridos el año entrante.

Porque salvo honrosas excepciones, sus gobernantes han resultado un fiasco, lo cual, por supuesto, ha acabado de golpear la imagen de ese partido, la que, por cierto, desde hace ya mucho tiempo es muy mala.

El PRD ha corrompido no solamente las instancias de gobierno en delegaciones y dependencias de la administración capitalina, sino en tribunales y órganos supuestamente autónomos, donde las *tribus* tienen las manos metidas.

Los perredistas no son para nada ajenos a las corruptelas en el Instituto Electoral del DF; el Tribunal Electoral capitalino, el Tribunal Superior de Justicia del DF, Asamblea Legislativa y todas las instancias que tengan que ver con transporte, seguridad, procuración de justicia, comercio, vivienda y lo que se acumule.

Así que más que apostarle al desgaste de sus opositores, los del sol azteca deberían apostar a limpiar la casa y echar a todas las ratas que tienen adentro; de lo contrario ni todo el descrédito de sus adversarios los hará mantenerse en el poder.

**CENTAVITOS...** Y hablando de escándalos, ya va más de un mes con el asunto de la Línea 12 y éste nada más no baja de tono; por el contrario, entre más le rascan más pus sale, y **Marcelo Ebrard** — otro perredista — queda más chamuscado... ¿Alguien se ha dado una vuelta últimamente por las ciclistas de la Miguel Hidalgo? Porque a diferencia de otros lados, las organizaciones vecinales están más que contentas con las obras de la delegación, pues dicen que además de ser vías alternas para transportarse con rapidez y seguridad, su ambientación e iluminación ha traído una mayor integración de las familias y una baja en los índices delincuenciales.

Antes del asunto de Gutiérrez de la Torre, los tricolores y el PAN habían logrado un acercamiento para ir de la mano en las zonas donde el PRD es más vulnerable.

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ  
MAGALLÁN\***

## Semana Santa

### *Más allá de la doble moral*

que viven los partidos, sus prácticas irritan a una sociedad agraviada y burlada por sus protagonismos. El PRD hace lo suyo al pregonarse como el impulsor de la democracia cuando a todas luces éste es dirigido por los propietarios de todas las parcelas de poder, de ahí que *Los Chuchos* pretendan simular una elección democrática de presidente nacional para plantar a su incondicional, Carlos Navarrete (el de menos simpatías con la militancia perredista), muy debajo de Cuauhtémoc Cárdenas y Marcelo Ebrard.

**A** gobiados por los chantajes del PRD y del PAN y el desprestigio del PRI capitalino, llegamos a esta semana que permite el descanso obligatorio de la mayoría de los mexicanos. Con Acción Nacional en elecciones internas para elegir dirigente nacional, sus contendientes, Madero y Cordero, se conducen en campañas llenas de lodo y *strippers* de espectáculo en eventos como el foro *Moviendo Almas en Equidad*, de 400 mujeres panistas, incluidas legisladoras locales y federales. Más allá de la doble moral que viven los partidos, sus prácticas irritan a una sociedad agraviada y burlada por sus protagonismos. El PRD hace lo suyo al pregonarse como el impulsor de la democracia cuando a todas luces éste es dirigido por los propietarios de todas las parcelas de poder, de ahí que *Los Chuchos* pretendan simular una elección democrática de presidente nacional para plantar a su incondicional, Carlos Navarrete (el de menos simpatías con la militancia perredista), muy debajo de Cuauhtémoc Cárdenas y Marcelo Ebrard. ¿A quién pretenden engañar con este tipo de simulaciones? Caro pagarán “sus procesos democráticos” en la próxima elección federal de 2015, donde se renovará la Cámara de Diputados.

Al PRI no le va mejor, con el escandalazo de la contratación de edecanes para sexoservicio de su expresidente capitalino, *El Basuritas*. César Camacho, presidente nacional

***El Basuritas, “energúmeno de la política”, ha utilizado prácticas porriles para lograr sus aviesos fines, desde amedrentar y golpear, hasta reventar sesiones, eventos...***

del PRI, no la tiene fácil, por un lado, se le presentó la oportunidad de quitarse a un seudolíder y, por otro, esta desvergüenza puede provocar la pérdida del registro de ese partido en la Ciudad de México, así como su sede de avenida San Cosme por la figura penal de extinción de dominio. Este “energúmeno de la política” ha utilizado prácticas *porriles* para lograr sus aviesos fines, desde amedrentar y golpear a ciudadanos que tienen aspiraciones políticas, hasta reventar sesiones, eventos, actos, reuniones y asambleas del Consejo Político del PRI-DF, así como instalaciones de edificios delegacionales, cuando “sus peticiones políticas no son satisfechas” y, si no, pregúntele a la exdiputada Rosario Guerra, que terminó en un hospital producto de la salvaje golpiza que recibió por pretender ser presidenta del PRI, o la exsenadora María de los Ángeles Moreno, a quien, siendo presidenta del PRI capitalino, “las hordas” le vaciaron en la cabeza un florero lleno de agua con todo y flor. Un gran número de tropelías cometió para lograr su propósito: “ser presidente del PRI capitalino”, franquicia que le permitió la salvaguarda y protección de toda su red de seguidores, provocando que la gente de buena fe se haya retirado del PRI. Por ello, “los zapatazos electorales” desde 1994, año en que entregué la presidencia del partido en la ciudad al ahora subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de Gobernación, entonces diputado Roberto Campa; 20 años de derrotas electorales por padecer a una camarilla seudopolítica que desnudó valientemente nuestra colega Carmen Aristegui. ¿Lo volverá a cobijar Campa Cifrián desde su importante posición en Bucareli? Serán las autoridades locales y su titular, procurador Rodolfo Ríos, los que tengan la última palabra. El desgaste de los partidos grandotes (PRI, PAN, PRD) permitirá el crecimiento de los chiquitos: Movimiento Ciudadano, de Dante; el Panal, ya sin *La Teacher*, y el PT, de Anaya, sólo si postulan a ciudadanos honorables. ¿O no, estimado lector?

\*Presidente del Congreso Nacional de la Abogacía, A. C.  
juancarlosanchezmagallan@gmail.com



## ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT

**Limpia PRI-DF:** ¿Cuántos similares a Cuauhtémoc de la Torre aún se ocultan en el PRI-DF, tanto en sus instalaciones de Puente de Alvarado o la representación popular ante la VI ALDF? En el recinto de Donceles resalta la diputada plurinominal Alejandra Barrios Richard, quien representa a 5,000 alternativos de los cuales cada uno presumiblemente le paga hasta 35 pesos por instalación de local ilegal dentro de su zona de influencia.

**Trayectoria:** según un informe elaborado entre 2003 y 2011 por Comunicación Social del DF y ampliamente difundido en medios impresos, electrónicos como Procehntro la lideresa del ambulante del Centro Histórico que nació en 1941 emplea cuatro nombres, entre los que resaltan Alejandra Barrios Richard de Jiménez o Barrios de Gómez. ¿Con cuál de ellos cobrará sus dietas y enfrenta diversos procesos penales desde 2003?

**Su causa:** aproximadamente en 1987 registró ante notario público la Asociación Legítima Cívica y Comercial, con la que mantiene un férreo control en el Primer Cuadro ciudadano, principalmente en Apartado, Arcos de Belén, Argentina, Justo Sierra y Nicaragua así como Eje Central hasta los alrededores del Metro Insurgentes y Chilpancingo, sin olvidar la plaza Comercial Tacuba uno de sus tres espacios comerciales más exitosos. Una década después del reconocimiento de su Asociación la señora ¿Barrios Richard? o ¿Richard de Jiménez? fue acusada por el delito de robo con violencia mientras en 1996 su hijo Rubén Antonio Jiménez por despojo.

**Más imputaciones:** a la actual representante popular también se le vincula con cinco averiguaciones previas por diferentes ilícitos como lesiones y extorsión, sin olvidar su posible autoría intelectual del homicidio de Jorge Ramírez Espíndola, esposo de la similar de Alejandra Barrios en el barrio bravo, María Rossete. Desde hace unos meses Procehntro como otras organizaciones del comercio establecido en la capital le atribuyeron a la Asociación Legítima vínculos con una organización de cubanos que fincaron un régimen de terror incluida las amenazas, extorsiones y posible derecho de piso.

**Entre otras cosas...**

**Apertura:** los diputados de Acción Nacional Priscila Vera, Edgar Borja y Laura Ballesteros, quienes abrieron la caja de pandora de corrupción en Coyoacán, lo cual derivó en la consignación del secretario particular de Mauricio Toledo y operador de "los moches" Eduardo Ramírez, consideraron que de aprobarse la reforma política para el DF la nueva legislación no sólo modificará el estatus de las 16 jurisdicciones ciudadanas sino las convertirá en cabildos o grupo colegiado responsable de aprobar gasto y presupuesto destinado a programas sociales.

**Apoyo:** con el respaldo de los colonos de Miguel Ángel de Quevedo, Universidad, Río Churubusco y División del Norte, quienes se oponen al establecimiento de parquímetros los representantes populares mantienen una campaña de denuncia contra la opacidad de las autoridades de esta jurisdicción que amenazan con desplegar a los grupos ultra de los culhuacanes para sofocar cualquier resistencia al mandato de Toledo, quien al concluir su administración "en lugar de buscar un espacio en la VII ALDF deberá luchar por asegurar una ordenada entrega de la jurisdicción a quien le suceda en ese cargo".



Fecha 16-ABR-2014

Página 8

Sección Política

VI LEGISLATURA

**Cultura del moche:** un ejemplo de claroscuros en la jurisdicción son las estaciones del Metro Copilco y CU, donde proliferan desde comerciantes alternativos, centros de apuesta y distribución de energías. En su actual campaña de rechazo a los parquímetros con los que se busca beneficiar a una empresa privada que no contribuirá a resolver el problema de la falta de espacios para estacionamiento, los tres legisladores acusaron una embestida de Toledo, quien presumiblemente se encuentra detrás de una campaña que vincula a Ballesteros con el jefe de las autodefensas de Temascaltepec Juan Manuel Mireles.

**Desenlace:** Priscila Vera y Edgar Borja coincidieron que con la reforma política y el fin en octubre 2015 del mandato de Toledo posiblemente los coyoacanenses se libren de malas administraciones que desde 1997 a la fecha ejercieron de manera discrecional sus respectivos presupuestos principalmente con Bortolini. El origen del caos de Coyoacán se encuentra en "la disposición de las autoridades jurisdiccionales y del gobierno del DF principalmente AMLO y Alejandro Encinas al otorgar diversos permisos para restaurantes y bares fuera de la ley con lo cual se quebrantó el uso de suelo".

**Caminos del sur:** el gobernador de Guerrero, Angel Aguirre Rivero, y la Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, se reunieron con los 81 presidentes municipales de Guerrero para buscar mecanismos a fin de flexibilizar el uso de los recursos del ramo 33, el cual es utilizado por los ayuntamientos para la adquisición del fertilizante.

**Voluntad:** en este encuentro con las autoridades municipales, el mandatario estatal manifestó la disposición de su gobierno para analizar de manera conjunta con la federación otras alternativas que permitan a los alcaldes aportar su parte que le corresponde para la compra del insumo agrícola, sin que sean sujetos a observaciones de parte de la Auditoría Superior de la Federación.



## DESCONOCIMIENTO LUMINOSO

➤ El desconocimiento y falta de coordinación entre el área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (InveaDF) en el tema de los espectaculares luminosos ha provocado una serie de traspies entre ambas dependencias.

Nos comentan dentro del GDF que los recientes operativos han sido más bien mediáticos, ya que se debería poner más atención a los cerca de mil 600 espectaculares *pirata* que están montados en toda la ciudad.

Sin embargo, la Seduvi duda en entrarle a ese tema porque, en promedio, para desmontar un espectacular se invierten entre 15 y 20 mil pesos, entonces ahí está el pero del conflicto. Mientras, la reciente actuación del InveaDF, el viernes pasado, le causó problemas, ya que en el operativo contra dos pantallas electrónicas sobre avenida Revolución, pues la intensidad luminosa fue medida de día para ser sancionada, cuando lo que establece la ley es que la medición para estos espacios de publicidad debe ser después de las 18:00 horas. Tal parece que imperó el desconocimiento.

La siguiente pifia de los funcionarios del InveaDF, nos dicen, fue haber anunciado públicamente que realizarían otro operativo el pasado lunes por la noche, lo que reconocía su error.

En este segundo intento lo que sucedió fue que muchas de las pantallas verificadas, curiosamente, estaban apagadas, raramente parecían descompuestas.

## OBSTÁCULOS EN MOVILIDAD

➤ Hace unos días le tuvieron que enmendar la plana a los perredistas que integran la Comisión de Movilidad de la ALDF, dentro de un Foro sobre Movilidad, cuando el director del Instituto Nacional de Formación Política del sol azteca, **Agustín González**, les recordó que las ciudades y sus leyes se construyen desde una visión totalizadora, no desde leyes particulares. Nos cuentan que resultó evidente que desde el PRD local y nacional no hay un conocimiento, mucho menos un consenso, con respecto a la ley de movilidad. Ni **Alejandro Sánchez Camacho** ni **Enrique Vargas Anaya** aprobaron el proceso desde el que se pretende construir uno de los pilares de esta ciudad.

Además, la urgencia de ciertos sectores del Gobierno del DF para aprobar dicha reglamentación ha quedado de manifiesto como lo afirmó **Moisés Comejo**, operador de **Rufino León**, secretario de Transportes y Vialidad, quien se pronunció por la superación de los obstáculos, pero habrá que esperar el consenso de sus correligionarios o enfrentarse sólo a tropiezos como las alzas en las tarifas del transporte público. Quienes se mantuvieron hasta el final en este foro perredista fueron las organizaciones de transportistas, que hicieron un llamado a revisar los planteamientos que tienen que ver con la reglamentación de las marchas, el órgano regulador, las concesiones pero, sobre todo, contra cualquier intento del regreso del pulpo camionero.